

# Dejusticia

## Informe de gestión 2022

Presentado a la Asamblea de socios el 16 de marzo de 2023.

Preparado por la dirección y el área institucional.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. Balance general de gestión</b>	<b>3</b>
1.1. Reconocimientos y logros colectivos	3
1.2. Indicadores Institucionales	4
<b>2. Informe financiero</b>	<b>8</b>
2.1. Indicadores financieros	9
2.2. Fuentes de financiamiento	10
2.3. Proyección financiera para 2023	11
2.4. Fondo de reservas	13
2.5. Presupuesto de ingresos	15
2.6. Presupuesto de gastos	16
2.7. Comparaciones entre presupuesto y ejecución	17
<b>3. Principales resultados por líneas y áreas</b>	<b>18</b>
3.1. Estado de Derecho	18
3.2. Género	18
3.3. Justicia ambiental	20
3.4. Justicia económica	21
3.5. Justicia étnico-racial	22
3.6. Justicia transicional	24
3.7. Política de drogas	25
3.8. Sistema judicial	26
3.9. Tecnología y transparencia	27
3.10. Tierras y campesinado	28
3.11. Grupo de investigación Rodrigo Uprimny	29
3.12. Comunicaciones	30
3.13. Escuela D.	34
3.14. Institucional	38
3.15. Internacional	39
3.16. Litigio	41
3.17. Regionalización	42
3.18. Proyecto especial Enlaza Sur	44
<b>Objetivos englobantes</b>	<b>44</b>
<b>4. Fortalecimiento institucional</b>	<b>49</b>
4.1. Resiliencia	49
4.2. Conformación del equipo	50
<b>5. Aprendizajes</b>	<b>56</b>
<b>6. Retos para el 2023</b>	<b>57</b>

## 1. Balance general de gestión

---

### 1.1. Reconocimientos y logros colectivos


---

🌀 Por primera vez Dejusticia fue reconocida como la ONG más admirada en Colombia por los líderes de opinión, entre más de 35 ONGs nacionales e internacionales, según el [Panel de Opinión](#) (Pág. 44), consulta realizada por Cifras y Conceptos.

En [palabras](#) de Luis Eduardo Celis de la Fundación Paz y reconciliación, Pares, comentando este reconocimiento: “la acción de Dejusticia es un aporte concreto para articular conocimiento, rigor y compromiso con el cambio y acción sensible frente a tantas inequidades y atropellos que sufren muchas comunidades y grupos sociales, con quienes Dejusticia se ha aliado para, de manera conjunta, promover acción hacia el cambio.”

🌀 El segundo reconocimiento que nos honra es la Mención Honorífica en Ciencias Sociales y humanas otorgada por la Fundación Alejandro Ángel Escobar a la publicación de 2020 [La Constitución del Campesinado: Luchas por reconocimiento y redistribución en el campo jurídico](#), en la que participaron Rodrigo Uprimny, Ana Jimena Bautista, Diana Isabel Güiza y Ana María Malagón. El jurado consideró que el texto “es un aporte a la literatura académica sobre movilización campesina y derecho constitucional [...] que propone un análisis interdisciplinario sobre la movilización del campesinado y los cambios constitucionales sobre los derechos campesinos asociados a esa movilización.”

🌀 Un logro colectivo que finalizamos durante el 2022 fue la Colección sobre [Derechos Humanos por la igualdad socio económica](#), que cerró con cinco títulos y un lanzamiento en la Feria del Libro de Bogotá en abril. Esta colección está compuesta por una serie de estudios que abordan tres preguntas fundamentales: ¿cómo experimentan diversas comunidades la pobreza y la desigualdad socioeconómica en Colombia?, ¿cuáles son los efectos de la pobreza y la desigualdad socioeconómica en el goce efectivo de derechos por parte de dichas comunidades? y ¿qué pueden hacer los derechos humanos para enfrentar y reducir la desigualdad socioeconómica? Con esta serie contribuimos al debate público sobre la desigualdad que luego se hizo evidente en el discurso político de campañas presidenciales y en la agenda del nuevo gobierno que comenzó en agosto de 2022.

 Al inicio de 2022 fuimos registrados como Grupo de Investigación ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, lo que nos abre oportunidades para acceder a financiamiento académico que pueda contribuir a la diversificación del portafolio de financiadores.

El grupo de investigación CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y SOCIALES – DEJUSTICIA, dirigido por Diana Esther Guzmán, fue registrado en el 2021 y en enero del 2022 fue catalogado en la Categoría C. El grupo lo integran 18 personas con las más altas calificaciones académicas de nuestro equipo, con Doctorados y Maestrías: 5 de nuestros directivos, 5 directores de línea, 7 coordinadores de línea y 1 Investigador Principal.

En el 2022 publicamos los dos primeros títulos de la serie académica con revisión de pares ciegos externos y cumplimiento de los protocolos de la Política editorial:

[Acoso sexual, universidades y futuros posibles: enunciaciones críticas sobre las conductas, los lugares y las soluciones](#) con Nina Chaparro y María Ximena Dávila como editoras académicas. En el texto se trata de dilucidar algunos caminos que pueden tomar las universidades, así como las entidades públicas del sector de la educación, para construir espacios seguros, formar ciudadanos y ciudadanas que sean agentes de su vida sexual y promover relaciones e interacciones menos violentas y más centradas en el cuidado.

[Derecho, comercio y etiquetado nutricional: reflexiones y experiencias desde América Latina](#) con Diana Guarnizo, René Urueña Hernández y Juan Martín Carballo (estos dos últimos externos a Dejusticia) como Editores académicos. Esta publicación busca aportar al debate sobre la adopción de un etiquetado nutricional desde dos perspectivas: una legal en la que los autores reflexionan sobre los principales argumentos que se exponen en contra de esta medida de salud pública y aportan argumentos del derecho internacional para contestarlos; de otro lado, desde una perspectiva vivencial, los autores ofrecen un recuento de cómo lograron impulsar esta política de salud pública en sus países y cómo sortearon la oposición a esta.

## 1.2. Indicadores Institucionales

---

Con el objeto de recoger y medir cuantitativamente los avances y logros de la organización en su conjunto, en el 2020 trabajamos en la elaboración de cuatro categorías de indicadores que complementan el desarrollo atribuible a líneas/áreas individualmente consideradas. Estas categorías se fundamentan en una medición de los avances transversales, en términos de litigio, investigación académica, comunicaciones, formación —Escuela D— y pasantías. A

continuación, se encuentra la información para el año 2022 que se puede ver comparada con el año anterior.

## Litigio

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2022, se obtuvieron 14 decisiones definitivas. Los casos estuvieron distribuidos así: 4 sentencias definitivas de tutela, 4 acciones de nulidad, 2 sentencias de constitucionalidad, 1 acción popular, 2 conceptos jurídicos en procesos nacionales y 1 concepto ante cortes internacionales. Según la metodología utilizada para analizar el impacto judicial, durante el 2022 el área tuvo un puntaje de 92,65%. Es decir, el impacto de nuestro trabajo medido en decisiones favorables se superó con relación al 2021 (70,16%).

LITIGIO	
Establece un porcentaje de receptividad judicial o éxito procesal sobre decisiones definitivas en procesos adelantados, en las que medimos qué tanto los jueces acogen nuestras pretensiones y nuestros argumentos.	
2021	2022
Porcentaje de éxito: 70,16%	Porcentaje de éxito: 92,65%
Universo: 11 decisiones definitivas	Universo: 14 decisiones definitivas

## Citación de investigaciones académicas

El Indicador de CITACIÓN DE INVESTIGACIONES ACADÉMICAS presenta información del periodo de cinco años entre el 2018 y el 2022. En el 2022 publicamos 32 títulos nuevos que entran a engrosar el catálogo de [Editorial Dejusticia](#). Este indicador presenta una disminución que se explica por la salida de la ventana de observación de dos títulos muy bien posicionados en debates nacionales e internacionales. Esto nos muestra la necesidad de fortalecer la difusión de nuestros estudios. Como parte de nuestros esfuerzos en este sentido, avanzamos en la inclusión de los y las investigadores en Google Scholar y la aplicación de la herramienta ORCID (Open Researcher and Contributor ID) que permite una identificación más unívoca de las autoras y autores.

INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	
El indicador es la cuantificación de las veces que nuestras investigaciones han sido citadas, bien sea en documentos académicos o de política pública, en un periodo de cinco años.	
2021	2022
Número de citaciones: 3,4	Número de citaciones: 2,02
Universo: 465 citaciones / 136 publicaciones	Universo: 382 citaciones / 159 publicaciones

## Comunicaciones

Los indicadores de COMUNICACIONES muestran que la duración de las visitas a la página web ha mejorado, en buena medida debido a nuestros esfuerzos por mejorar la calidad, presentación, pertinencia y diversidad de la información; la interacción en Facebook ha disminuido levemente a pesar de nuestros esfuerzos de contenido, debido a políticas empresariales de Meta que privilegia contenidos pagados mientras que la tasa de interacción en Twitter tuvo un aumento significativo. En la sección de Comunicaciones de este informe se encuentra información más detallada sobre el desempeño de nuestras redes sociales.

COMUNICACIONES	
Los indicadores miden el comportamiento de los usuarios en nuestra página web y las tasas de interacción en redes sociales (Facebook y Twitter).	
2021	2022
Tiempo promedio en página web: 3'27"	Tiempo promedio en página web: 3'44"
Tasa de interacción en Facebook: 7,92	Tasa de interacción en Facebook: 7,64
Tasa de interacción en Twitter: 1,8%	Tasa de interacción en Twitter: 2,9%

## Escuela D

El indicador de ESCUELA D. se ha mantenido estable. En el 2021 excluimos la pregunta de las expectativas para concentrarnos en el análisis de cambios en conocimientos, redes y herramientas, que es una medición más cercana a los objetivos pedagógicos de la Escuela D. Para más detalles sobre las actividades y cifras se puede consultar la sección de Escuela D. en este informe.

ESCUELA D	
Los indicadores miden valoraciones de participantes sobre expectativas cumplidas, relevancia del curso para su práctica profesional, y recomendación de los cursos a otras personas.	
2021	2022
Relevancia en la práctica: 96,8%	Relevancia en la práctica: 97,8%
Recomendación por parte de los y las participantes: 98,8%	Recomendación por parte de los y las participantes: 99,2%
Satisfacción general: 100%	Satisfacción general: 92,6%

## Pasantías

Nuestro programa de PASANTÍAS hace parte de nuestra apuesta por contribuir a la formación de nuevas generaciones de investigadores e investigadoras anfibios. Para ello, recibimos jóvenes estudiantes con excelencia académica, que están

interesados en tener una primera experiencia profesional con Dejusticia. Para este año, el indicador nos muestra una reducción en la representación de universidades de región y públicas. Además, aumentó la participación de estudiantes de Derecho, cambiando la tendencia de la que veníamos en los dos años anteriores. Para este año hemos incrementado los acuerdos con universidades fuera de Bogotá para así aumentar las posibilidades de postulación de personas de las regiones. Aspiramos a fortalecer esta política para impulsar la participación regional y aumentar las posibilidades de futuras vinculaciones a personas de las universidades regionales.

<b>PASANTÍAS</b>	
Los indicadores muestran la diversidad de los pasantes y su valoración de la experiencia según una encuesta al final de sus pasantías	
<b>2021</b>	<b>2022</b>
Cobertura: Regiones 49% - Bogotá 51%	Cobertura: Regiones 26% - Bogotá 74%
Tipo de universidad: Pública 46% - Privada 54%	Tipo de universidad: Pública 42% - Privada 58%
Disciplinas: Derecho 38% - Otras 62%	Disciplinas: Derecho 55% - Otras 45%
Incremento en el desarrollo profesional: 85%	Incremento en el desarrollo profesional: 94%

## 2. Informe financiero

Junto con este informe, se presentan a la Asamblea General Ordinaria los Estados Financieros oficiales de 2022 con sus correspondientes notas contables, elaborados por la contadora de Dejusticia, Carmen Lucía Albarracín y aprobados por el Revisor Fiscal Arnulfo Bocachica Rico.<sup>1</sup>

Dentro de este informe presentamos el panorama financiero del año 2022 a continuación.

En pesos colombianos redondeados, los ingresos totales alcanzaron la suma de \$17.747 millones de pesos, cifra compuesta por:

- \$13.742 millones de pesos de ingresos de donaciones
- \$1.530 millones de pesos de ingresos de consultoría y otros ingresos relacionados con la operación y
- \$2.474 millones de pesos de ingresos financieros y otros ingresos.

A continuación, el dato comparativo con 2021 que muestra aumento en ingresos por donaciones y en ingresos operacionales y financieros.

Concepto	2022	2021	%	Diferencia	Participación
<b>Ingresos del Ejercicio</b>	<b>\$ 17.747.011</b>	<b>\$ 13.578.430</b>	<b>31%</b>	<b>\$ 4.168.581</b>	<b>100%</b>
Ingresos por Donaciones	\$ 13.742.004	\$ 11.520.921	19%	\$ 2.221.083	77%
Ingresos Operacionales	\$ 1.530.194	\$ 254.984	500%	\$ 1.275.210	9%
Ingresos Financieros	\$ 2.474.812	\$ 1.802.525	37%	\$ 672.287	14%

En Dejusticia los ingresos totales recibidos en 2022 corresponden en un 77% a ingresos provenientes de donaciones, el 9% a ingresos operacionales y el 14% a ingresos financieros. *Todas las cifras están expresadas en miles de pesos*

Adicionalmente, contamos con unos pasivos diferidos o ingresos recibidos por anticipado que ascienden a \$17.879 millones de pesos, que superan en 67% los del año 2021 y que, dada la naturaleza jurídica de Dejusticia, se ubican dentro de la cuenta de pasivos no corrientes, bajo el Informe del Balance General Consolidado.

Concepto	2022	2021	%	Diferencia
<b>Depositos y donaciones recibidas</b>	<b>\$ 17.879.988</b>	<b>\$ 10.701.049</b>	<b>67%</b>	<b>\$ 7.178.939</b>

Las donaciones se registran en la cuenta del pasivo y en los estados financieros se representan como una deuda de la organización con terceros (donantes). *Todas las cifras están expresadas en miles de pesos*

De estos ingresos ya citados, la Corporación gastó la suma total de \$14.857 millones de pesos a 31 de diciembre de 2022, que representa un aumento en comparación

<sup>1</sup> NOTADEL REVISOR FISCAL: (i) En cumplimiento del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la corporación no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores previniendo la práctica restrictiva de la competencia (operaciones de Factoring); (ii) De igual forma, la CORPORACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO, JUSTICIA Y SOCIEDAD ha dado cumplimiento a lo estipulado en la ley 603 de 2000 referente a las normas de propiedad intelectual y al mantenimiento vigente y al día en los pagos por licenciamiento de software que utiliza en su operación.



con el año pasado, compensado en el aumento de los ingresos. Esta suma se desagrega así:

- Gastos de administración de \$3.614 millones de pesos que incluyen la nómina institucional más los gastos administrativos generales;
- Costos de proyectos que ascendieron significativamente a la suma de \$3.200 millones de pesos;
- Costos de personal del área misional por \$7.033 millones de pesos y
- Gastos financieros por el monto de \$1.008 millones de pesos.

Concepto gastos	2022	2021	%	Diferencia
<b>Gastos del ejercicio</b>	<b>\$ 14.857.979</b>	<b>\$ 12.286.023</b>	<b>21%</b>	<b>\$ 2.571.956</b>
Gastos de administración	\$ 3.614.797	\$ 3.206.391	13%	\$ 408.406
Gastos de proyectos (Costos Operacionales)	\$ 3.200.545	\$ 1.780.454	80%	\$ 1.420.091
Costos de personal area misional	\$ 7.033.950	\$ 6.739.498	4%	\$ 294.452
Gastos financieros	\$ 1.008.686	\$ 559.680	80%	\$ 449.006

Todas las cifras están expresadas en miles de pesos

Al cierre de la operación contable de 2022, Dejusticia contaba con efectivo disponible por valor de \$14.241 millones, lo que representa una leve disminución (0,06%) en el saldo del efectivo comparado con el 2021.

Concepto efectivo	2022	2021	%	Diferencia
<b>Efectivo disponible</b>	<b>\$ 14.241.083</b>	<b>\$ 14.249.447</b>	<b>0%</b>	<b>-\$ 8.364</b>
Cuentas institucionales	\$ 1.407.526	\$ 1.317.928	7%	\$ 89.598
Cuentas recursos con restricción	\$ 12.833.558	\$ 12.931.519	-1%	-\$ 97.961

Todas las cifras están expresadas en miles de pesos

## 2.1. Indicadores financieros

Los indicadores financieros presentados, han tenido en los últimos años una notable mejora que, a diciembre de 2022, exponen una solidez destacable dentro del sector de las organizaciones de la sociedad civil.

El primer indicador, muestra que Dejusticia no tiene problemas de liquidez ya que cuenta con sólido activo corriente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo:

Razón de liquidez				
			2022	2021
Índice de liquidez	Activo Corriente	\$ 29.852.361	=	31,4
	Pasivo Corriente	\$ 950.571		
Por cada peso que Dejusticia debe a corto plazo, cuenta con 31,40 pesos en el Activo Corriente para respaldar las obligaciones.				

El segundo indicador muestra que el endeudamiento es razonable:

Razón de endeudamiento				
			2022	2021
Razón de endeudamiento	Pasivos Totales	\$ 18.830.560	=	57%
	Activos Totales	\$ 33.103.377		
Dejusticia debe el 57% del valor de sus Activos Totales				

El tercer indicador da muestra de la mejora en el apalancamiento externo de Dejusticia, que ha ido aumentando su patrimonio gracias a diversas acciones, como la compra de las sedes de trabajo, el reconocimiento de la valorización de los inmuebles y los excedentes generados entre los años 2018 y 2021. Si la Asamblea General aprueba nuestra propuesta, los excedentes del 2022 entrarán a formar parte de dicho patrimonio.

Razón de apalancamiento				
			2022	2021
Apalancamiento Externo	Pasivos Totales	\$ 18.830.560	=	1,32
	Patrimonio Total	\$ 14.272.816		
Por cada peso en el Patrimonio a Diciembre 31 de 2022, Dejusticia debe 1,32 pesos				

## 2.2. Fuentes de financiamiento

A continuación, detallamos la relación de los proyectos activos en Dejusticia, que incluyen a los donantes, los contratistas y otras fuentes de financiamiento durante el año 2022:

Item	PROYECTOS
1	ALERTA VENEZUELA I
2	ALERTA VENEZUELA II
3	BLOOMBERG 2021 - 2023
4	CAL -CORPORATE ACCOUNTABILITY LAB
5	CIVIL RIGHTS DEFENDERS
6	COLOMBIA DIVERSA / PAISES BAJOS
7	CORPORATE ACCOUNTABILITY LAB
8	COSUDE MICROACCIÓN
9	DCAF
10	DONANTES LIGA DEJUSTICIA
11	ECNL EUROPEAN CENTER FOR NOT FOR
12	EIA
13	ESSEX 20
14	FESCOL
15	FONDO NORUEGO
16	FORD FOUNDATION BUILD II
17	FORD FOUNDATION ENLAZA SUR
18	FORD FOUNDATION VISION AFRO
19	FOREST PEOPLE
20	FUNDACION PROMOCION INVESTIGACIÓN / B DE LA R
21	FUNDAR
22	HEARTS ON VENEZUELA
23	IIE
24	INCLO PROYECTO

Item	PROYECTOS
25	INTERNEWS NETWORK, INC
26	LEARNING DEJUSTICIA
27	LSE-GENDER, JUSTICE AND SECURITY HUB
28	LUMINATE
29	MARIN COMMUNITY FOUNDATION
30	NEW VENTURE FUND
31	NOREF
32	ODR
33	OSF - CHALLENGE GRANT
34	OSF INSTITUCIONAL
35	PAISES BAJOS - GENERO
36	PANTA RHEA
37	PENN-MELLON
38	PNUD - MULTIDONANTE
39	PORTICUS III
40	PRIVACY INTERNATIONAL
41	ROCKEFELER
42	SIGRID 2019-2022
43	TANG PRIZE project
44	TRANSPARENCIA
45	TRUSTEES OF THE UNIVERSITY OF PENNS
46	WE EFFECT
47	WELLSPRING INSTITUCIONAL

## 2.3. Proyección financiera para 2023

Según el presupuesto aprobado por el Consejo Directivo en el pasado mes de enero, disponemos de \$22.488 millones de pesos por concepto de donaciones aprobadas para ejecución en este año y saldos de proyectos del 2022; adicionalmente, y por disposiciones legales, contamos con la suma de \$4.486 millones de pesos por concepto de reservas del 2018 que debemos usar durante el 2023. Teniendo en cuenta lo anterior, el total de ingresos aprobados y disponibles para el 2023 asciende a la suma de \$26.973 millones de pesos.

Finalmente, como ingresos probables netos estimamos la suma de \$3.769 millones de pesos. En resumen, el total estimado de ingresos para el año de 2023 es de \$30.743 millones de pesos.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Para mayor claridad incluimos algunas de las definiciones que utilizaremos en la información que sigue a continuación:

*INGRESOS APROBADOS* son aquellos con los que ya contamos con el contrato firmado, y que, al momento de presentar este presupuesto a la Asamblea General Ordinaria, tenemos toda la certeza de su vigencia;

*INGRESOS PROBABLES* son aquellos que, al momento de presentar el presupuesto a la Asamblea General Ordinaria, no se encuentran confirmados mediante contrato, pero Dejusticia ha presentado una propuesta que se encuentra en estudio por parte del donante. Algunos ofrecen alta probabilidad y otros más baja, según sean considerados donantes con vocación de permanencia o donantes ocasionales.

*DONACIONES INSTITUCIONALES*: Así denominamos a las donaciones que financian nuestro plan estratégico en general o y nuestro funcionamiento ordinario, es decir todo lo que lo que no está financiado por un proyecto

La proyección financiera es sana y solvente. Es importante reiterar que en todo caso nuestra dependencia de pocos donantes, y en particular de dos grandes donantes, es una fragilidad que debemos solventar, buscando una mayor diversificación de fondos ya sea con nuevos apoyos de cooperación internacional o nuevas formas de sostenibilidad como podrían ser los fondos académicos y las publicaciones.

- Si contrastamos los ingresos aprobados vs. los gastos presupuestados, tenemos un balance positivo de \$7.850 millones de pesos;
- Si contrastamos los ingresos aprobados más los probables vs. los gastos presupuestados, quedamos en saldo positivo de \$11.620 millones de pesos;
- Si contrastamos nuestros ingresos aprobados más los probables más las reservas de 2019 a 2022 vs. los gastos presupuestados, tendríamos un superávit de \$17.797 millones de pesos.

TOTAL INGRESOS APROBADOS / APPROVED INCOME	COP 26.973.963.662	USD 5.875.583
TOTAL GASTOS PROYECTADOS / PROJECTED EXPENSES	COP 19.123.631.408	USD 4.165.590
<b>BALANCE</b>	<b>COP 7.850.332.254</b>	<b>USD 1.709.992</b>
TOTAL INGRESOS APROBADOS + PROBABLES / APPROVED & PROBABLE INCOME	COP 30.743.821.282	USD 6.696.749
TOTAL GASTOS PROYECTADOS / PROJECTED EXPENSES	COP 19.123.631.408	USD 4.165.590
<b>BALANCE</b>	<b>COP 11.620.189.875</b>	<b>USD 2.531.159</b>
RESERVAS a 2019	COP 1.667.451.000	USD 363.211
RESERVAS a 2020	COP 337.271.000	USD 73.466
RESERVAS a 2021	COP 1.284.027.000	USD 279.692
RESERVAS 2022 por aprobar en Asamblea	COP 2.888.558.067	USD 457.431
<b>RESERVAS ACUMULADAS</b>	<b>COP 6.177.307.067</b>	<b>USD 1.173.800</b>
Supervit proyectado sin proyectos probables y uso de reservas	COP 7.850.332.254	USD 1.709.992
Supervit proyectado con proyectos probables	COP 11.620.189.875	USD 2.531.159
Superavit considerando reservas	COP 17.797.496.942	USD 3.876.726
Número de meses que se cubrirían con el uso de reservas	5,7	

Este es el resumen de la participación de los rubros más significativos del ingreso dentro del presupuesto aprobado:

específico. Tiene la ventaja frente a los ingresos de proyectos que nos dan flexibilidad para no solo desarrollar nuestro plan estratégico sino también para desarrollar temas emergentes debido a la coyuntura. Aquí debemos resaltar que Dejusticia ha ido incrementando sustancialmente sus ingresos institucionales frente a los proyectos, lo que es producto de los excelentes resultados mostrados a lo largo de los años.

**DONACIONES POR PROYECTOS:** En este grupo se encuentran aquellas fuentes que financian proyectos específicos, que pueden ser de corto o de largo plazo (multi- anuales) y que limitan los objetivos temáticos y exigen unas determinadas actividades, resultados y productos de acuerdo a la propuesta que generó el proyecto.

**INGRESOS PROPIOS DE DEJUSTICIA:** son aquellos ingresos generados directamente por nuestra actividad, como por ejemplo las ventas de los libros, contratos de prestación de servicios o consultorías, saldos de proyectos de libre disponibilidad e ingresos de libre destinación que nos dejan los cursos de formación. Estos ingresos propios, al ser de libre destinación, nos han permitido financiar gastos administrativos, desarrollos organizacionales y especialmente, adquirir los inmuebles en donde funciona Dejusticia.

PARTICIPACIÓN DE PRINCIPALES INGRESOS EN PRESUPUESTO APROBADO			Tipología de la donación
TOTAL INGRESOS AÑO	COP 26.973.963.662	100%	
Ford Foundation - Enlaza Sur	COP 9.360.933.598	35%	Proyecto
OSF Challenge	COP 8.705.807.220	32%	Institucional
Recursos Propios- Reservas	COP 4.486.000.000	17%	Propio

## 2.4. Fondo de reservas

Para finales de 2022 contamos con reservas estimadas por valor de \$9,874 millones de pesos<sup>3</sup>, sin embargo, al restarle el monto de reservas del 2018 que debemos ejecutar en el 2023, las reservas quedan en un total de \$5.388. Con este valor más los excedentes generados en el 2022 lograríamos cubrir aproximadamente 5 meses de operación.<sup>4</sup>

Después de emitir los correspondientes estados financieros del año, se determinó un excedente por \$2.888 millones de pesos conformados por: \$1.942 millones de pesos como excedente real y 946 millones de pesos de ingreso por diferencia en cambio. Se propondrá la Asamblea que el valor total de los excedentes se sume a las reservas actuales. Dichos fondos detallados a continuación serían igualmente invertidos en instrumentos bancarios de fácil liquidación, de mediana rentabilidad y bajo riesgo, teniendo en cuenta las recomendaciones de nuestros asesores financieros.

<sup>3</sup> Este monto de reserva cambió frente al del presupuesto aprobado, pues al momento de realizar el presupuesto la reserva estimada para diciembre de 2022 era de \$2.100 millones de pesos y en la consolidación de los EEFF el monto quedó en \$2.888.

<sup>4</sup> El cálculo de este número de meses se hace así: total de reservas acumuladas dividido entre la suma de los gastos laborales más los gastos fijos y todo esto dividido en el número de meses del año (12). Es importante destacar que este número de meses es una proyección de lo que está calculado para el 2023. Este número de meses generalmente cambia cuando se presenta el indicador de resiliencia, pues este se calcula sobre valores ciertos a final del periodo fiscal y nos sobre proyecciones como al principio del año.

Item	Proyecto (Pasivo)	Ingreso 2022	Total ingreso	Ejecutado	Balance
	<b>Dejusticia (sin pasivo)</b>				
1	Venta de Libros Dejusticia	20.644.300	20.644.300		20.644.300
2	Regalías venta libros Dejusticia	10.094.020	10.094.020		10.094.020
3	Intereses por fiducia	125.284.232	125.284.232	25.396.710	99.887.522
4	Intereses por CDT	160.765.398	160.765.398	51.151.803	109.613.595
5	Intereses por cuentas bancarias	254.101.022	254.101.022	42.921.016	211.180.006
6	Diferencia en Cambios	1.826.114.807	1.826.114.807	879.877.560	946.237.246
7	Ajustes varios	2.239.747	2.239.747		2.239.747
8	Reconocimiento Incapacidades y Otros	959.515	959.515		959.515
9	Indemnizaciones compañías de seguros	7.159.299	7.159.299		7.159.299
10	Recuperacion costos	22.062.006	22.062.006	43.575.025	-21.513.019
11	Donaciones internas	113.348	113.348		113.348
12	Hearts of Venezuela	23.960.520	23.960.520	23.960.520	0
13	Arrendamientos-Transparencia por Colombia	76.126.034	76.126.034	69.237.000	6.889.034
	<b>Sub total</b>	<b>2.529.624.248</b>	<b>2.529.624.248</b>	<b>1.136.119.634</b>	<b>1.393.504.613</b>

Item	Proyecto (Pasivo)	Ingreso 2022	Total ingreso	Ejecutado	Balance
	<b>Otros ingresos operacionales</b>				
1	Ford Foundation	171.437.752	171.437.752		171.437.752
2	Civil Rights Defenders	26.309.566	26.309.566		26.309.566
3	Transparencia por Colombia	12.605.042	12.605.042		12.605.042
4	Corporate Accountability Lab	343.260	343.260		343.260
5	DCAF–Centre Gouvernance Secteur Sécurité	-5.516.890	-5.516.890		-5.516.890
6	ECNL European Center ford not Profit Law	22.248.286	22.248.286		22.248.286
7	Environmental Investigation Agency	-282.265	-282.265		-282.265
8	Embajada de Suiza	-4.420	-4.420		-4.420
9	Fundación promoción Investigación B de la R	-299.483	-299.483		-299.483
10	Internewa network, INC	-106.046	-106.046		-106.046
11	Londo School Economics LSE	575.890	575.890		575.890
12	Marin Community Foundation	2.063	2.063		2.063
13	Media Democracy Fund / New Venture Fund	3.637.764	3.637.764		3.637.764
14	Privacy International	205.948	205.948		205.948
15	Proyecto Colombia Diversa	-572.519	-572.519		-572.519
16	The Tang Prize Foundation	1.261.678.389	1.261.678.389		1.261.678.389
17	Trustees of the University of Pennsylvania	-1.556	-1.556		-1.556
18	We effect	2.792.673	2.792.673		2.792.673
	<b>Sub total</b>	<b>1.495.053.454</b>	<b>1.495.053.454</b>	<b>0</b>	<b>1.495.053.454</b>
				<b>Total excedente</b>	<b>2.888.558.067</b>

Si esta destinación es aprobada por la Asamblea, las reservas finales serían de \$6.177 millones de pesos.

## 2.5. Presupuesto de ingresos

En el cuadro a continuación se presenta el presupuesto de ingresos para el 2023 presentado al Consejo Directivo y aprobado en enero de 2023. En él se puede observar el total de ingresos del año, y lo que corresponde a saldos que vienen del año anterior, por causa de ahorros, actividades pendientes y nuevos ingresos.

Ingresos 2023 / Income 2023					4.590,86	TMR Promedio 2 sem 2022
INGRESOS / SOURCES OF INCOME	SALDOS 2022 / BALANCE 2022		INGRESOS 2023/ INCOME 2023		TOTAL INGRESOS / TOTAL INCOME	
Gran Total	COP 17.785.637.524	USD 3.856.475	COP 8.472.183.758	USD 1.863.259	COP 30.743.821.282	USD 6.696.894
	COP - Pesos	USD- Dollars	COP - Pesos	USD- Dollars	COP - Pesos	USD- Dollars
<b>INGRESOS APROBADOS / APPROVED INCOME</b>	<b>COP 17.785.637.524</b>	<b>USD 3.856.475</b>	<b>COP 4.702.326.138</b>	<b>USD 1.024.281</b>	<b>COP 26.973.963.662</b>	<b>USD 5.857.915</b>
<b>Institucionales / Core Funding</b>	<b>COP 8.705.807.220</b>	<b>USD 1.896.336</b>	<b>COP 0</b>	<b>USD 0</b>	<b>COP 13.191.807.220</b>	<b>USD 2.873.495</b>
OSF Institucional / Challenge Grant	2.766.103.611	602.524			2.766.103.611	602.524
OSF Challenge Grant	5.939.703.609	1.293.811			5.939.703.609	1.293.811
Uso de excedentes			4.486.000.000	977.159	4.486.000.000	977.159
<b>Proyectos/Projects</b>	<b>COP 9.079.830.304</b>	<b>USD 1.960.140</b>	<b>COP 4.702.326.138</b>	<b>USD 1.024.281</b>	<b>COP 13.782.156.442</b>	<b>USD 2.984.420</b>
Ford Enlaza Sur	5.917.790.269	1.289.038	3.443.143.329	750.000	9.360.933.598	2.039.038
Tobacco Free Kids	919.763.524	200.347	872.262.977	190.000	1.792.026.501	390.347
LSE London School Economics	35.701.013	7.777	85.500.000	18.624	121.201.013	26.401
Learning	251.000.000	54.674			251.000.000	54.674
Forest People	22.529.516	7.000			22.529.516	7.000
Alerta Venezuela	30.268.643	6.593			30.268.643	6.593
Jacob Alerta Venezuela	83.484.695	18.185			83.484.695	18.185
Visión Año	882.951.582	175.000			882.951.582	175.000
Fundar 2021- 2023	80.434.102	17.520			80.434.102	17.520
Corporación Transparencia	29.962.597	6.527	14.000.000	3.050	43.962.597	9.576
OSF- ODR	517.992.363	112.831			517.992.363	112.831
Fondo Noruego	307.952.000	64.648	131.909.116	28.733	439.861.116	93.381
GSF - Jtransicional			155.510.716	33.874	155.510.716	33.874
<b>INGRESOS PROBABLES / PROBABLE INCOME</b>	<b>COP 0</b>	<b>USD 0</b>	<b>COP 3.769.857.620</b>	<b>COP 838.978</b>	<b>COP 3.769.857.620</b>	<b>USD 838.978</b>
<b>Recursos Propios / Own Resources</b>	<b>COP 0</b>	<b>USD 0</b>	<b>COP 206.360.000</b>	<b>USD 44.950</b>	<b>COP 206.360.000</b>	<b>USD 44.950</b>
Venta de libros / Book Sales					0	0
Donaciones					0	0
Alquiler Casa			81.360.000	17.722	81.360.000	17.722
Matriculas cursos / Tuition Fees					0	0
Intereses / Financial Interests			125.000.000	27.228	125.000.000	27.228
<b>Proyectos / Projects</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>COP 3.563.497.620</b>	<b>USD 794.028</b>	<b>COP 3.563.497.620</b>	<b>USD 794.028</b>
Ford Build			\$ 4.050.000.000	\$ 900.000	\$ 4.050.000.000	\$ 900.000
(-) Actividades			-\$ 1.239.531.598	-\$ 270.000	-\$ 1.239.531.598	-\$ 270.000
Wellspring (tax justice)			\$ 114.771.444	\$ 25.000	\$ 114.771.444	\$ 25.000
(-) Actividades			-\$ 15.778.778	-\$ 3.437	-\$ 15.778.778	-\$ 3.437
Wellspring (Institucional)			\$ 459.085.777	\$ 100.000	\$ 459.085.777	\$ 100.000
(-) Actividades			-\$ 183.634.311	-\$ 40.000	-\$ 183.634.311	-\$ 40.000
OSF Drugs			\$ 367.268.622	\$ 80.000	\$ 367.268.622	\$ 80.000
(-) Actividades			-\$ 91.977.835	-\$ 20.035	-\$ 91.977.835	-\$ 20.035
Global Unit			\$ 320.441.872	\$ 69.800	\$ 320.441.872	\$ 69.800
(-) Actividades			-\$ 217.147.573	-\$ 47.300	-\$ 217.147.573	-\$ 47.300

## 2.6. Presupuesto de gastos

4.590,86	TMR Promedio 2do sem 2022	
Presupuesto de gastos / Expenses		
CONCEPTO / CONCEPT	GASTOS PROYECTADOS / PROJECTED EXPENSES	
Gran Total	COP 19.123.631.408	USD 4.165.590
	COP - Pesos colombianos	USD- Dollars
<b>PERSONAL / STAFF</b>	<b>COP 12.187.014.358</b>	<b>USD 2.654.627</b>
TOTAL AREA MISIONAL	9.147.000.000	1.992.438
TOTAL ÁREA ADMINISTRATIVA	2.485.720.000	541.450
TOTAL CONTRATOS PERMANENTES	554.294.358	120.739
<b>TOTAL GASTOS FIJOS</b>	<b>COP 840.585.972</b>	<b>COP 183.100</b>
ACTIVOS FIJOS	50.460.000	10.991
GASTOS GENERALES	80.376.000	17.508
BIENESTAR - SG-SST Y FORMACION A EMPLEADOS	209.085.627	45.544
SERVICIOS PÚBLICOS / UTILITIES	38.702.074	8.430
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	461.962.271	100.627
<b>TOTAL GASTOS DE ACTIVIDADES DE PROYECTOS</b>	<b>COP 6.096.031.078</b>	<b>COP 1.327.863</b>
EVENTOS Y CURSOS / EVENTS AND COURSES	921.041.307	200.625
FONDO DE EMERGENCIAS FELLOWS / Fellow Emergency Fund	165.270.880	36.000
PUBLICACIONES / PUBLICATIONS	536.347.684	116.830
COMUNICACIONES / COMMUNICATION	395.556.365	86.162
FUNDRAISING / FUNDRAISING	25.000.000	5.446
VIAJES / TRAVEL EXPENSES	788.146.534	171.677
CONTRATOS / EXPERTS FEES - FELLOWS	2.864.668.308	623.994
PROYECTOS INTERNOS / EJES COMPARTIDOS	400.000.000	87.130



## 2.7. Comparaciones entre presupuesto y ejecución

A continuación, presentaremos un cuadro que permite comparar cifras entre la ejecución real del 2022 y el presupuesto estimado del 2023, en donde podemos evidenciar un aumento en la mayoría de los rubros, debido al incremento del IPC y al incremento de actividades derivadas de la reactivación después de pandemia. El rubro de contratos sube significativamente por el desarrollo de convenios y contratos en el marco del proyecto Enlaza Sur, financiado por la Fundación Ford.

Ejecución presupuestal 2022 vs. Presupuesto 2023	Ejecución 2022		Presupuesto 2023	
	COP	USD	COP	USD
	TRM Diciembre 2022	3.981,16	TRM Diciembre 2023	4.590,86
<b>Ingresos</b>				
Institucionales	8.502.677.677	2.135.729	13.191.807.220	2.873.495
Proyectos	8.508.208.096	2.137.118	13.782.156.442	3.002.087
Probables	736.125.053	184.902	3.769.857.620	821.166
<b>Total</b>	<b>COP 17.747.010.826</b>	<b>USD 4.457.749</b>	<b>COP 30.743.821.282</b>	<b>USD 6.696.749</b>
<b>Gastos</b>				
Personal	9.294.307.990	2.334.573	11.632.720.000	2.533.888
Contratos	743.891.383	186.853	554.294.358	120.739
Gastos fijos	1.246.636.871	313.134	840.585.972	183.100
Gastos de proyectos	3.573.616.515	897.632	6.096.031.078	1.327.863
<b>Total</b>	<b>COP 14.858.452.759</b>	<b>USD 3.732.192</b>	<b>COP 19.123.631.408</b>	<b>USD 4.165.590</b>
<b>Balance con probables</b>	<b>2.888.558.067</b>	<b>725.557</b>	<b>11.620.189.875</b>	<b>2.531.159</b>
<b>Balance sin probables</b>		<b>725.557</b>	<b>7.850.332.254</b>	<b>1.709.992</b>

## 3. Principales resultados por líneas y áreas

---

A continuación describiremos los principales logros del año 2022 de las líneas temáticas, las áreas transversales y los proyectos especiales. Se encuentra mucha más información disponible a través de nuestra página web [www.dejusticia.org](http://www.dejusticia.org)

### 3.1. Estado de Derecho

---

#### **Fortalecimiento de las capacidades institucionales del Estado**

Para contribuir a esta meta desde el punto de vista de la educación y para reflexionar sobre desigualdad a partir de las publicaciones realizadas en 2021: [Educación y clases sociales en Colombia: un estudio sobre apartheid educativo](#) publicado por Editorial Dejusticia y [La quinta puerta: de cómo la educación en Colombia agudiza las desigualdades en lugar de remediarlas](#) publicado por Editorial Planeta, en el 2022, realizamos acciones de [incidencia académica](#) y [difusión en medios](#) de los hallazgos de esa investigación. Dentro de la discusión académica, [participamos](#) en el VII Congreso de Economía Colombiana de la Universidad de los Andes dentro del panel de desigualdad económica con la ponencia "Desigualdad económica y más allá".

#### **Verdad y poder**

Para contribuir a la comprensión de la relación entre poder y verdad: Estado-verdad o Derecho-verdad, y su relación con la democracia y el Estado de Derecho, avanzamos en una investigación nueva sobre redes sociales, calidad del debate democrático, libertad de expresión y cancelación, cuyo primer borrador fue discutido en seminario interno y que será publicado durante 2023.

Como contribución a las discusiones preelectorales, participamos en el conversatorio "¿Cómo superar la polarización en época electoral?" del *Lab* de Democracia organizado por Poder Juvenil- Agenda Nacional de Juventudes y Construyendo Ciudadanía.

### 3.2. Género

---

#### **Impacto más significativo**

[Contribuimos](#), en coordinación con el equipo de litigio, al avance de la jurisprudencia del Consejo de Estado en el establecimiento de unas reglas claras sobre la implementación de la ley de cuotas (Ley 581 de 2000) en el caso del

gabinete ministerial y los departamentos administrativos. Este trabajo se logró gracias a la interposición de [cuatro demandas en conjunto con varias organizaciones de mujeres aliadas](#) como Sisma Mujer, Humanas y la Red Nacional de Mujeres. El Consejo de Estado le dio la razón a Dejusticia en 3 de las 4 demandas y uno de los resultados más visibles fue la [anulación del nombramiento de Diego Molano](#). Con este litigio exitoso generamos grandes aprendizajes porque nos empujó a buscar estrategias jurídicas novedosas como fue el uso de la acción de nulidad electoral en estos casos, así como también fortaleció nuestras alianzas con el movimiento de mujeres.

### **Acoso sexual en espacios universitarios**

Aportamos análisis y reflexiones a las discusiones al interior de las universidades sobre la importancia de visibilizar y atender las violencias basadas en género y en particular el acoso sexual. El lanzamiento y difusión de la investigación ["Acoso Sexual en Universidades: Retos y futuros posibles"](#), nos permitió ser identificada como una organización aliada por diferentes universidades que podía ofrecer herramientas para la creación y actualización de protocolos de estos casos.

### **Evitar el retroceso en derechos LGBT y derechos sexuales y reproductivos**

Dejusticia contribuyó con varias intervenciones en el proceso de la demanda interpuesta por el movimiento Causa Justa que dio como resultado la sentencia C-055 de 2022 de la Corte Constitucional que despenalizó la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) hasta la semana 24 de gestación. Adicionalmente, a lo largo del año hemos apoyado la defensa jurídica de la sentencia a través de nuestra participación en el proceso de nulidad y la petición de prejudicialidad ante la Sala Plena donde solicitamos que no se avance en el trámite de una nueva demanda interpuesta para limitar el alcance de la IVE hasta que no se resuelva la nulidad.

Promovimos los derechos de las personas LGBTI a través de la sensibilización y generación de alianzas con otros públicos gracias al proyecto que, junto con Colombia Diversa y Sentiido realizamos sobre el retroceso democrático y los derechos LGBTI. En ese entorno logramos el establecimiento de alianzas con actores clave como líderes religiosos, periodistas, así como padres y madres familia y desarrollamos una serie de herramientas prácticas para combatir la desinformación que por lo general se genera con estos temas.

### **Feminización de la pobreza**

Lanzamos el libro [Renta básica feminista: de la utopía a la necesidad urgente](#) en la FILBO con la participación de Cecilia López, actual Ministra de Agricultura. La propuesta de la renta básica con enfoque feminista también fue socializada en el marco del primer encuentro nacional de Economía Feminista realizado en Cali. En este libro, que forma parte de la serie [Derechos humanos por la igualdad](#)

[socioeconómica](#), ofrecemos una propuesta teórica y práctica para lograr una renta básica feminista en Colombia, resaltando la necesidad de que la renta básica no sea una política aislada y solitaria, sino que sea parte de un sistema amplio de bienestar que atienda las necesidades de las mujeres, especialmente de las más vulnerables.

En conjunto con la línea de Justicia Económica hemos avanzado en las discusiones sobre la intersección entre género, migración y derecho a la alimentación. Presentamos estas reflexiones en las XXIII Jornadas de Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia que seleccionó nuestra ponencia y publicamos [una columna en la Silla Vacía](#) que fue [compartida por el señor Felipe González Morales](#), Relator de las Naciones Unidas para los derechos de las personas migrantes.

### 3.3. Justicia ambiental

---

#### **Impacto más significativo**

Fortalecimos nuestro posicionamiento como una organización líder en problemáticas ambientales en la Amazonía con una mirada en derechos humanos, gracias a acciones como Enlaza Amazonía, el [seguimiento a la implementación](#) de las órdenes de la [Sentencia T-4360](#) de 2016 que tuteló el derecho de generaciones futuras contra el cambio climático en la Amazonía y la investigación sobre el derecho a la información pública ambiental para la participación de la región y sobre herramientas para la conservación del bosque.

#### **Justicia climática y salud ambiental**

Dentro de un trabajo sobre calidad del aire en Bogotá que inició en 2021, en alianza con la Fundación Trebola, publicamos el documento [Transparente como el aire: ni información, ni calidad, ni derechos](#) que recoge reflexiones sobre la calidad del aire y la distribución de riesgos sociales, refleja el trabajo colaborativo sobre ciencia ciudadanía, diagnostica un problema y hace propuesta de política pública para enfrentarlos. Los hallazgos evidencian que la política pública está volcada a contener las fuentes de origen y a actuar frente a la emergencia, mientras que la alta contaminación cotidiana y permanente del aire está normalizada y afecta más a unas personas que a otras, lo que está en contravía de los compromisos internacionales del Estado colombiano en materia de DD. HH. y aumenta la desigualdad.

#### **Gobernanza de ecosistemas estratégicos**

Las investigaciones realizadas sobre esta meta estratégica, enfocadas a la relación entre deforestación y ganadería, se ven reflejadas en el documento publicado [Carne deforestadora: Cuellos de botella en el control de las cadenas de suministro](#)

[de carne bovina en Colombia](#). En el texto proponemos fortalecer la capacidad institucional y avanzar en la articulación entre los Ministerios competentes y la interoperabilidad de sus sistemas para el seguimiento y monitoreo de la actividad ganadera en los bosques amazónicos; fortalecer las estrategias e instrumentos que permitan que la presencia efectiva del Estado en las zonas de frontera agropecuaria no vulneren los derechos de las poblaciones campesinas e indígenas asentadas en la región y la implementación de normas obligatorias relacionadas con la debida diligencia.

Realizamos una serie de eventos, talleres y encuentros para visibilizar y fortalecer iniciativas contra la degradación ambiental y la violación de los derechos humanos en la Amazonía con 15 organizaciones de Perú, Brasil y Colombia. En **Enlaza Amazonía** se logró capacitar a las organizaciones en diseño de proyectos, acceso a la información, participación ambiental, litigio estratégico y estrategias de comunicación a la vez que contribuir para mejorar las redes entre organizaciones, actores y personas que lideran estas iniciativas e incentivar al público en general y a los financiadores a conectarse con las prácticas, saberes y cosmovisiones de los pueblos de la región.

## 3.4. Justicia económica

---

### Impacto más significativo

Con trabajo de investigación e incidencia de varios años, contribuimos a la adopción de un impuesto a las bebidas azucaradas por parte del Congreso, dentro de la reforma tributaria. Desempeñamos un rol activo respondiendo a la coyuntura del debate por medio de acciones comunicativas en redes sociales, intervenciones en calle y publicaciones como el libro [Sin impacto comprobado: análisis de un impuesto a las bebidas azucaradas en el mercado laboral colombiano](#).

### Políticas alimentarias

Contribuimos a visibilizar la situación de hambre en La Guajira y de incumplimiento de la sentencia T-302/2017 en foros nacionales e internacionales y nos convertimos en un punto de referencia para la Corte Constitucional en este caso, con el informe que entregamos luego de una visita de campo enfocada en analizar la implementación en el componente de agua potable, participación y diálogo genuino. Adicionalmente, acompañamos al Ministerio de Vivienda a una visita en territorio para verificar la situación de agua potable y participamos en una sesión técnica de seguimiento. A nivel internacional, se logró acompañar también el trabajo de la Relatora DESCA quien visitó la región.

Contribuimos a impulsar un etiquetado nutricional de advertencia basado en la mejor evidencia científica disponible: la aceptación de la acción de nulidad ante el Consejo de Estado sirvió para aumentar la presión al Ministerio de Salud y comprometerlo a publicar una nueva resolución para diciembre de 2022.

Realizamos actividades importantes en materia de alimentación que lograron continuar y extender alianzas con aliados nacionales y de América Latina, que se pueden ver reflejados en el libro académico [Derecho, comercio y etiquetado nutricional: reflexiones y experiencias desde América Latina](#), en conjunto con 13 autores de América Latina.

## 3.5. Justicia étnico-racial

### Impacto más significativo

El [informe](#) que le entregamos a la JEP en el marco del Caso 02 tuvo un gran impacto tanto al interior del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición como en los procesos que vienen adelantando las organizaciones regionales en temas relacionados con la justicia transicional. En la JEP la magistrada Belkis Izquierdo, presidenta de la Sala de Reconocimiento, afirmó que el informe es “un paso fundamental” para visibilizar todos los crímenes que se han cometido contra el territorio del pueblo Awá como un ser vivo. El documento se elaboró junto a la Unidad Indígena del Pueblo Awá, la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá y la Corporación Chacana y en él se detalla cómo el Gran Territorio de este pueblo ha sido víctima del conflicto armado por décadas y mostramos caminos para dialogar entre la justicia transicional y la justicia del pueblo Awá. Además, aportamos a la visibilización de la situación humanitaria en el departamento de Nariño por medio de un [especial periodístico](#) publicado en El Espectador y un [podcast](#) que apareció en nuestro canal.

### Fortalecimiento de comunidades y territorios étnicos

Visión Afro 2025 ha promovido una gama de [trabajos creativos](#) con un énfasis particular en la interseccionalidad y la justicia étnico racial. En este marco, realizamos una conferencia que reunió a activistas y académicos afrodescendientes de las Américas y abrió el camino para la tercera fase del proyecto, en la que trabajaremos críticamente la relación entre el racismo estructural y la violencia de género tomando en consideración la voz de las mujeres negras y sus comunidades.

## Promoción de mecanismos de participación

Publicamos la [Cartilla de Consulta Previa Intercultural](#) que además de identificar los estándares de los derechos de consulta y consentimiento libre, previo e informado, exploró hasta qué punto el incumplimiento de estos derechos se traduce en nuevas violaciones de derechos humanos de indígenas y afrodescendientes. Esta cartilla fue el punto de partida para planificar, junto a la Escuela D, el [curso de consulta previa](#) que tuvo lugar en la comunidad Kankuama de Chemesquemena y al que asistieron un grupo de jóvenes indígenas de diferentes regiones de Colombia. Tanto la cartilla como el curso volvieron a posicionar a Dejusticia como un referente regional en el tema.

Contribuimos de manera activa en la estrategia de [defensa jurídica del Decreto 1500](#), que redefinió el sistema de espacios sagrados conforme a los principios y fundamentos de la ley de origen de los pueblos Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo. En este contexto, hemos participado en las audiencias del Consejo de Estado en coordinación con las autoridades de los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta y nuestra área de litigio.

## Consolidación de productos académicos

- Entregamos el libro '*Ontologías Indígenas en el Derecho Internacional. Reconocimiento, Cosmologías Territoriales y Feminismos Comunitarios en América Latina.*' (Bacca, Roza, Camacho. Eds.). Este libro será coeditado con la Universidad de los Andes y contó con revisión de pares académicos;
- Entregamos el capítulo '*Latin American Indigenous Peoples in International Law Struggles for Self-determination after the ILOS Conventions*'. Este capítulo, escrito por Diana Guzmán, Diana Quigua y Paulo Ilich Bacca, hará parte del Oxford Handbook on International Law;
- Participamos en [The 2022 Global Scholar Academy](#) de Harvard Law School en Budapest en la que presentamos el trabajo de Dejusticia con los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta (PI Bacca) y
- Participamos en la [segunda conferencia internacional Dispossessions in the Americas](#) en Filadelfia, como parte del proyecto Penn-Mellon Just Future Initiative, en la que presentamos el trabajo de Dejusticia en la Guajira & San Andrés y Providencia.

## 3.6. Justicia transicional

---

### Impacto más significativo

Consolidamos el trabajo sobre actores económicos en la JEP que se produjo con la participación en redes sobre empresas y derechos humanos (Mesa de empresas y derechos humanos, Grupo Técnico del plan de empresas y derechos humanos y Skillshare sobre Litigio Civil y Empresas y Derechos humanos). Adicionalmente, permitió un trabajo en red con investigadores académicos, especialmente con Essex Transitional Justice Network para la incidencia a través de talleres ante operadores judiciales (jurisdicción ordinaria, justicia y paz y JEP), abogados y abogadas que han representado casos contra actores económicos. Al respecto, se hicieron tres publicaciones de Editorial Dejusticia:

[Justicia restaurativa, diálogo, reparación y rendición de cuentas de actores económicos en Colombia](#) sobre participación de víctimas para entender cómo estaban funcionando efectivamente los procesos de construcción de compromisos de reparación de actores económicos que han acudido ante la Jurisdicción Especial para la Paz (Serie Documentos # 82).

[La reparación de víctimas de actores económicos ante la JEP](#) sobre reparaciones, en la que se analizan el cumplimiento de los compromisos asumidos por quienes deben rendir cuentas ante la JEP es esencial para la legitimidad de los tratamientos especiales que podrían recibir, para la garantía de los derechos de las víctimas y para la reconciliación (Serie Política pública al derecho).

[La participación de víctimas ante la jurisdicción especial para la paz. Hallazgos y recomendaciones para casos de terceros civiles sometidos voluntariamente](#) sobre la participación efectiva ante la Jurisdicción Especial para la Paz es un derecho de las víctimas y una condición de legalidad y legitimidad de los procedimientos de rendición de cuentas penal de actores que cometieron delitos en el marco del conflicto armado (Serie Política pública al derecho).

### Derecho a la verdad

Apoyamos a la Comisión de la Verdad (CEV) con conocimientos técnicos sobre el sistema judicial, la política de drogas, el movimiento campesino, el manejo de expedientes de derechos humanos, entre otros temas. Adicionalmente elaboramos y entregamos a la CEV el documento Recomendaciones y sugerencias a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad sobre la creación, diseño e implementación del Comité de Seguimiento y Monitoreo -COSMO, el cual fue ampliamente considerado en el diseño del Comité de Seguimiento finalmente adoptado por la CEV. Una vez publicado el informe, de la mano de Comunicaciones, hemos hecho contribuciones para difundir el legado de la Comisión de la Verdad.



## 3.7. Política de drogas

---

### Impacto más significativo

Hemos logrado hacer incidencias y recomendaciones al nuevo gobierno con propuestas concretas para implementar en el marco actual de la política de drogas —dentro de la prohibición— y promover los debates para regular el cannabis y la cocaína. Entre estas están cómo blindar el no retorno de las aspersiones, cómo reformar la política de drogas, cómo minimizar los esfuerzos represivos y potenciar el programa de sustitución.

### Acuerdo de paz y drogas

Las recomendaciones sobre narcotráfico del Informe final de la Comisión de la verdad reflejan algunas de los conceptos sobre regulación con los que contribuimos, por un par de años, dentro del acuerdo de asistencia técnica financiado por Porticus.

### Mercados regulados

Dentro del trabajo en redes con organizaciones que defienden la reforma a la política de drogas en Colombia y en América Latina, con la Coalición de Acciones para el Cambio publicamos [Sobre política de drogas, a Petro y Márquez les decimos](#) sobre los retos y recomendaciones que tiene el gobierno para materializar las reformas anunciadas en materia de erradicación de cultivos, fortalecimiento a la sustitución, alternativas al encarcelamiento y regulación del cannabis. Este documento junto con la participación en la redacción de [este memo](#) nos han permitido hacer parte de conversaciones con la embajada de Colombia en Estados Unidos y con el Ministerio de Justicia.

Con el lanzamiento del documento de la serie Política pública al derecho titulado [Principios Fiscales Cannábicos: elementos para el debate regulatorio en Colombia](#), pudimos impactar la discusión sobre la regulación del cannabis en Colombia. En el evento participaron varios de los actores más relevantes y se ha mantenido nuestra voz en la defensa de los cuatro principios sobre los que creemos debe fundarse la regulación: reducción del mercado ilegal, salud pública, desarrollo rural y enfoque reparador.

### Mujeres y política de drogas

Participamos en debates públicos sobre impactos diferenciados de género de la política de drogas en espacios académicos: En el Coloquio Feminista de la Universidad de Antioquia y Universidad Nacional Sede Antioquia pudimos hacer contacto con el movimiento feminista de Medellín para incluir el tema de las mujeres que usan drogas en la agenda. En las [Jornadas de Derecho Constitucional de la U. Externado de Colombia](#) logramos un panel diverso con mujeres que usan

drogas y que atienden a otras mujeres. En el International Family Planning Conference incidimos en la introducción de un tema novedoso en las discusiones de derechos sexuales y reproductivos. También participamos con un artículo para la red INCLO (por publicarse), donde visibilizamos las violaciones a los derechos de las mujeres usuarias por parte de la Policía Nacional.

## 3.8. Sistema judicial

### Impacto más significativo

Socializamos, en la sesión técnica de la Corte Constitucional (el 21 de noviembre de 2022), las recomendaciones para establecer contenidos mínimos del seguimiento al Estado de Cosas Inconstitucional declarado en la sentencia T-388 de 2013 y para implementar las órdenes de la sentencia SU-122 de 2022 que declaró la crisis en las estaciones de Policía. A esta sesión fue invitada la Comisión de Seguimiento a la sentencia T-388/2013, donde Dejusticia tuvo una participación central. Esperamos que varios de estos planteamientos sean recogidos en autos posteriores de la Corte, en particular por la Sala Especial de Seguimiento al ECI de cárceles.

### Política criminal

Dentro de nuestra participación en la Comisión de seguimiento al ECI en cárceles, participamos en la [Sesión Técnica en la Corte Constitucional](#). La comisión planteó críticas a la forma en que se está entendiendo la crisis en los centros de detención transitoria —estaciones de policía y URIS— e hizo recomendaciones de superación de la crisis y superación del ECI en cárceles que fueron bien recibidas por la Corte Constitucional y que serán profundizadas en 2023 con el Ministerio de Justicia y la Sala Especial de Seguimiento de la Corte Constitucional.

Nuestra participación en el debate público sobre [política criminal](#) y de [justicia](#), a través de columnas de opinión y otras publicaciones, ha influido en la perspectiva del nuevo gobierno para enfrentar [la crisis carcelaria](#). Esto puede evidenciarse en la invitación del Ministerio de Justicia para conocer nuestras recomendaciones en materia de alternatividad penal, para futuras reformas penales impulsadas desde el Ministerio.

### Acceso a la justicia y sistemas de justicia

Como parte de nuestro trabajo en redes hemos logrado una articulación regional con organizaciones para trabajar en un acuerdo regional iberoamericano de Acceso a la Justicia e incidir en la elaboración de un tratado iberoamericano por el acceso a la justicia.

## 3.9. Tecnología y transparencia

---

### Impacto más significativo

Posicionamos la transparencia fiscal como un asunto que debía incluirse en la reforma tributaria. Como consecuencia de un desarrollo de largo aliento y en alianza con la Red de Justicia Fiscal, aupados por un [artículo](#) que publicamos en la página web de la organización y de una [columna](#) en la que Rodrigo Uprimny hace eco de dicha nota, el Congreso de la República incluyó una proposición que fomenta la transparencia de datos tributarios anonimizados. La proposición final [aprobada](#) se trata de una adición al artículo 583 del Estatuto Tributario en la que se indica que, a pesar de la reserva tributaria que consagra dicho artículo, la DIAN debe hacer pública una muestra representativa y anonimizada de las declaraciones de los distintos impuestos de manera periódica y según el principio de divulgación proactiva.

### Acceso a la información pública

Dentro de la alianza Más Información Más derechos de la que somos parte, y con la ocasión de la conmemoración del Día del Derecho a saber (septiembre 28) publicamos el tercer número de la revista [Destápate: contra la opacidad del poder](#) e hicimos un evento de lanzamiento. Esta revista se ha consolidado como una plataforma para hacer un balance crítico de los avances en la garantía del acceso a la información pública, evidenciar el valor de la transparencia y exaltar el trabajo de quienes luchan contra la opacidad del poder por medio de actividades de monitoreo, veeduría ciudadana y control social en Colombia. En esta edición quisimos ofrecer una hoja de ruta al nuevo gobierno en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Participamos en una [conferencia](#) académica internacional organizada por McMaster University sobre las tensiones a las que se enfrentan las comisiones de la verdad en cuanto al acceso y preservación de sus archivos. En ella, Daniel Ospina Celis presentó una versión de artículo titulado “The Role of Access to Colombia's Truth Commission's Archives in Transitional Justice”.

### Integridad digital

Finalizamos una investigación sobre los límites, las prácticas, el marco jurídico actual y las posibles formas de regular la labor de inteligencia estatal en fuentes abiertas de internet y redes sociales, que se ve reflejada en la publicación del documento [Inteligencia estatal en internet y redes sociales: el caso colombiano](#). El documento contribuye a abrir la discusión sobre un tema cuyos retos éticos y legales merecen la atención de la comunidad de usuarios de la Red, así como de la comunidad jurídica, partiendo del estudio de caso de las “Carpetas Secretas” publicado en 2020 por la Revista Semana, que da cuenta de cómo la

inteligencia colombiana explota las publicaciones en redes sociales, así como la información pública disponible en internet con la intención de monitorear y perfilar a las personas.

En el marco del Internet Global Forum organizado por las Naciones Unidas, presentamos una investigación sobre las tecnologías de vigilancia implementadas en Colombia para combatir la pandemia, su impacto en derechos humanos, su legalidad y sus principales resultados.

## 3.10. Tierras y campesinado

---

### Impacto más significativo

En el Informe Final de la Comisión de la verdad, en la sección [Colombia Adentro](#), se acogió nuestra tesis central del informe [Guerra contra el campesinado](#) y se instala dicha narrativa dentro del Estado: El campesinado ha sido la principal víctima del conflicto armado. En el informe final hay concordancia de varias de las recomendaciones presentadas.

### Campesinado como sujeto de derechos

Contribuimos al avance del reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos y a la necesidad urgente de reconocimiento jurídico de los derechos del campesinado con incidencia académica en varios foros: (i) El [Proyecto de Acto legislativo 019 de 2022](#) ; (ii) la [adhesión](#) unilateral por parte del Estado Colombiano a la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos del Campesinado y (iii) la publicación del libro *Guerra contra el campesinado (1958-2019)*, que consta de dos tomos: el primero [Huellas de la violencia y trayectorias de resistencia](#) y el segundo [Patrones de violencia sociopolítica](#). El libro recibió [mención de honor](#) 2022 por la Fundación Alejandro Ángel Escobar.

Contribuimos efectivamente en la generación de confianza, dentro de las agendas en tensión del movimiento campesino, con nuestra aproximación técnica y la capacidad de tejer con distintos actores institucionales y sociales.

### Instrumentos internacionales

Contribuimos al trabajo del correlator Rodrigo Uprimny en la elaboración de la [Observación General 26 \(2022\)](#) sobre Tierra y Derechos Económicos, Sociales y Culturales del Comité DESC de Naciones Unidas. Este Comentario reconoce que la tierra juega un papel esencial en la materialización de una serie de derechos en virtud del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y que el acceso y el control sobre la tierra, en condiciones de seguridad y equidad, pueden ser esenciales para erradicar el hambre y la pobreza y garantizar el derecho a un nivel de vida adecuado.

## 3.11. Grupo de investigación Rodrigo Uprimny

### 1.1.1 Justicia Fiscal

#### Impacto más significativo

Gracias al cambio de gobierno y de Congreso, en el 2022 vimos avances en temas que llevábamos mucho tiempo impulsando nacional e internacionalmente: los principios de los Derechos Humanos en la política fiscal en relación con la política de drogas (cannabis), la progresividad y en el sistema tributario y la transparencia que obliga a la DIAN publicar una muestra representativa de datos anonimizados para su análisis.

#### **Contribuir a la formulación de políticas fiscales basadas en principios de derechos humanos que logren contribuir a la financiación de derechos y al cierre de brechas socioeconómicas**

Luego del lanzamiento de los Principios y Directrices (P&D) de Derechos Humanos en la Política Fiscal, un conjunto de estándares normativos basados en fuentes de derechos humanos, realizamos actividades de incidencia y difusión. Una de ellas fue a través del establecimiento de los [principios en la política de drogas relacionada con el cannabis](#) para incidir en la creación de medidas que salvaguarden la salud pública y se genere una posición intermedia entre la liberalización total y la prohibición actual. Adicionalmente, hemos analizado la coyuntura fiscal colombiana con base en dichos principios y directrices, y hemos realizado diferentes actividades de incidencia con grupos sociales, como el campesinado, con el objetivo de exponer cual es la relación entre política fiscal y los Derechos Humanos.

De otro lado, logramos [analizar las distintas fuentes de financiación](#), distribución de recursos y asignaciones presupuestales de los años que lleva la implementación del Acuerdo de Paz, considerando al mismo tiempo la capacidad y las políticas fiscales del Estado colombiano.

Finalmente, junto con la iniciativa global de los derechos económicos, sociales y culturales (GI-ESCR), hemos incidido en la creación de un pacto fiscal contra la evasión y la elusión en los países de Latinoamérica, buscando el liderazgo de Colombia y de Chile, ya que son países que están en inicio de gobierno y que buscan el desarrollo de nuevas medidas tributarias.

### 1.1.2 Paz

Preparamos y entregamos a la CEV el documento Recomendaciones y sugerencias a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad sobre la creación,

diseño e implementación del Comité de Seguimiento y Monitoreo -COSMO-. El texto plantea una serie de consideraciones, reflexiones y recomendaciones que contribuyan a esta importante tarea. El impacto de nuestro documento para el diseño del Comité de seguimiento fue mixto, pues se aceptó el análisis jurídico pero la entidad propuesta era mixta y solo se implementó con representantes de la sociedad civil.

Contribuimos con dos textos académicos que serán publicados por la Universidad Nacional de Colombia. En ellos se reflexiona sobre cómo se entiende la paz en la Constitución y las implicaciones que esto tiene para la CEV:

Un primer artículo titulado “Constitución de 1991 y la paz: una relación compleja” de autoría de Rodrigo Uprimny fue entregado para publicación dentro de un libro “Terminación del conflicto armado y construcción de paz a 30 años de la Constitución” editado por el Centro de Pensamiento sobre la paz de la Universidad Nacional de Colombia, que ya está en prensa y el segundo artículo, en coautoría de Rodrigo Uprimny con Diana Esther Guzmán, titulado “Constitución, paz y justicia transicional” saldrá publicado en el volumen editado en homenaje a los 30 años de la Constitución Política de 1991 de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia. Los dos artículos analizan algunas dimensiones de la compleja relación entre la Constitución de 1991, que fue entendida como un pacto de paz, pero se acompañó de la persistencia e incluso agudización del conflicto armado. Y a su vez el acuerdo de paz con las FARC puede ser visto como una forma de materializar la promesa de paz de la Carta de 1991.

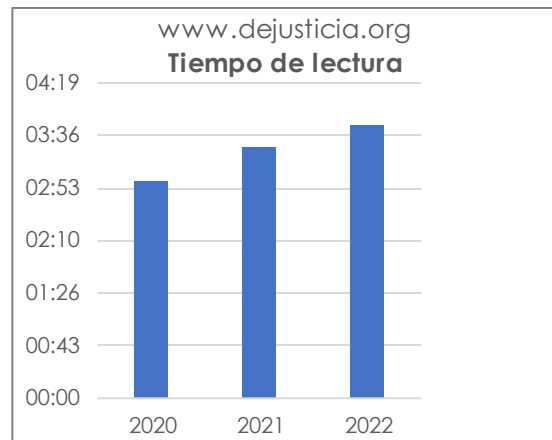
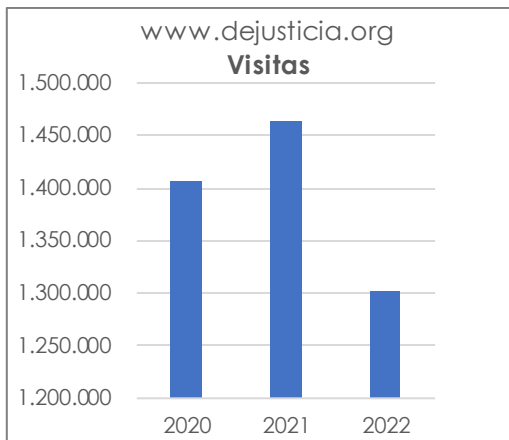
## 3.12. Comunicaciones

---

### [Página web de Dejusticia](#)

Los resultados del comportamiento de la página web son mixtos: mientras que el número de visitas decreció un 11% frente al año anterior, el tiempo de permanencia en la página se incrementó a 3'44" desde los 3'27 del 2021.

La explicación posible para la reducción del número de visitas de 1.463.628 en 2021 a 1.302.820 en 2022 y, con ello, el cambio de tendencia de varios años, es que durante el año 2022 Colombia no vivió hitos de la dimensión de aquellos que registramos en nuestros canales digitales durante los años 2020 (efectos en los derechos humanos de la pandemia por COVID-19) y 2021 (defensa de los derechos humanos y la democracia en medio del paro nacional).



Por otro lado, el mejoramiento en la calidad, presentación, pertinencia y diversidad de nuestros contenidos nos permitió, además de mantenernos en un rango por encima del millón de visitas, conseguir que el tiempo promedio de lectura sea el más alto desde que Dejusticia mide el comportamiento de su página web: 3'44", más que el promedio de 2021 (3'27") y de 2020 (2'59").

Una respuesta completa y de calidad a la principal coyuntura del país (las elecciones presidenciales y el viraje hacia un gobierno progresista) nos condujeron a tener esta respuesta por parte de nuestras audiencias.

Destacamos, por ejemplo, [Una guía para periodistas](#) sobre cómo cubrir la desigualdad en medio de la campaña por la presidencia de Colombia y [12 acciones](#) con las que el nuevo gobierno de Gustavo Petro podía avanzar en materia de derechos humanos. Otros contenidos, como [la respuesta](#) a la sentencia que despenalizó el aborto en Colombia o el seguimiento al debate de la reforma tributaria contribuyeron a estos resultados.

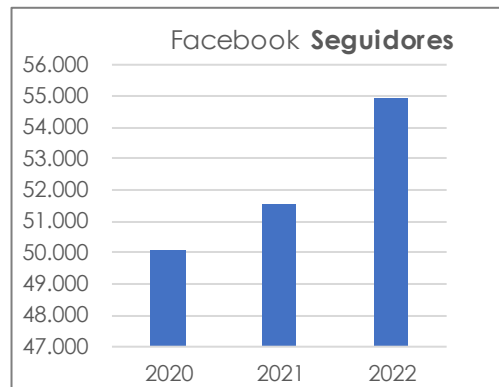
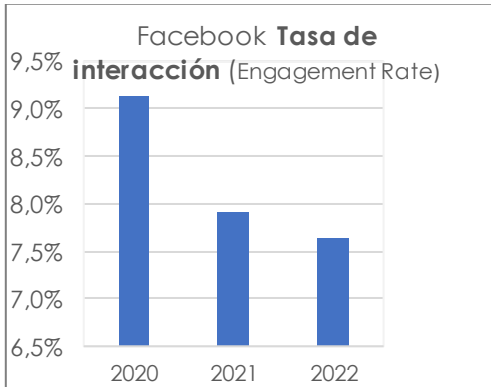
También identificamos un aumento de la presencia internacional de Dejusticia en canales digitales, lo que aporta de forma significativa a nuestra meta de reconocimiento internacional. Esto se evidencia en un incremento del 5,5 % respecto a 2021 en el número de visitas desde lugares por fuera de Colombia a nuestra página web.

## Redes sociales

### Facebook

Como lo explicamos en el informe de 2021, la empresa Facebook/Meta decidió priorizar las interacciones de las personas que las de las organizaciones a la vez que priorizó la visibilidad de empresas que pauten enormes cantidades de dinero y limitó el alcance de las ONG y las organizaciones políticas. La situación es compartida por organizaciones en todo el mundo, que hemos visto un estancamiento en las métricas de esta red social.

Sin embargo, por medio de la publicación de videos, contenido noticioso y formatos de opinión, valorados por las audiencias que aún están en Facebook, así como con un pequeño programa de pauta digital conseguimos mantenernos en esta red social sin generar grandes traumatismos para nuestros indicadores: Mientras en 2021 nuestra tasa de interacción fue de 7,92 %, en 2022 el resultado fue de 7,64 %. En la misma línea, llegamos a 54.967 seguidores, un pequeño crecimiento con respecto a 2021, cuando teníamos 51.555.



## Twitter

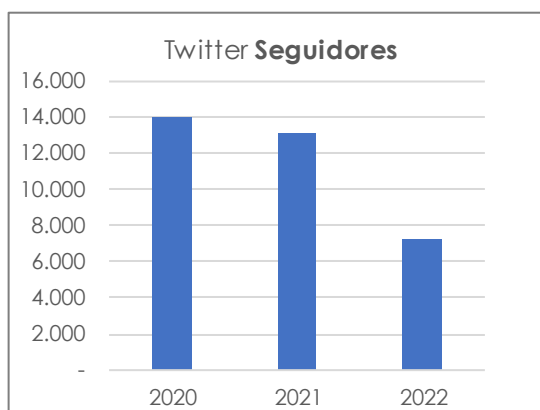
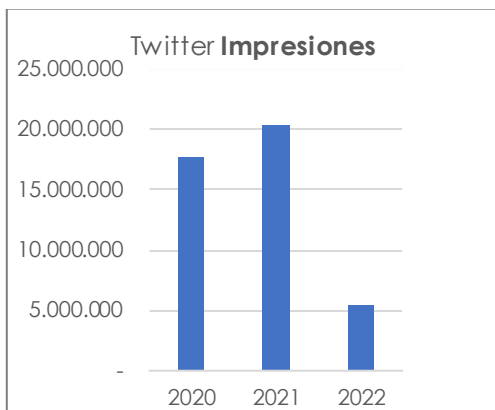
Esta es la red social que más se parece a Dejusticia y la que recoge al segmento más representativo de su audiencia. El tono explicativo y analítico que hemos construido aquí funciona como fórmula para nuestro crecimiento y tiene el potencial de seguir aportando a nuestras métricas. Los *tags* y menciones a otras organizaciones y personalidades son de altísimo potencial para otros caminos de la organización, como nuestra estrategia internacional. Mientras tanto, la publicación frecuente, sostenida y en un horario que, según nuestro análisis, responde a mejores niveles de interacción, nos han permitido mantener el crecimiento.

Estas acciones contribuyeron a que nuestro indicador de tasa de interacción en Twitter —que se relaciona con la cantidad de veces en que nuestros contenidos recibieron *likes*, comentarios o fueron compartidos— aumentara de 1,8% en 2021, a 2,9% en 2022, el crecimiento más alto que hemos tenido desde que medimos nuestro desempeño en redes sociales.

No obstante, la falta de una coyuntura de gran dimensión como las de 2021 y 2020 y los cambios en la administración de la empresa Twitter, que ahora privilegia más que nunca el contenido pautaado, hizo que otros indicadores que evaluamos, como el número de seguidores y el número de interacciones se redujeran casi a la mitad: mientras en 2021 logramos sumar 13.121 nuevos seguidores, en 2022, 7.265 personas nuevas llegaron a nuestra cuenta y las impresiones pasaron de un valor histórico de 20,4 millones, en 2022 sumaron 5,4 millones.



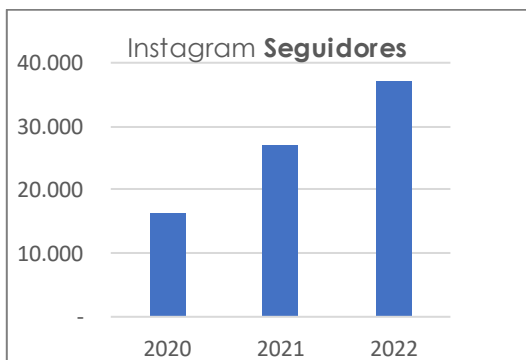
Estos cambios responden a la cada vez mayor mercantilización de las redes sociales, lo que impacta drásticamente a organizaciones de la sociedad civil. No obstante, los resultados de la tasa de interacción son muestra de que seguimos siendo un importante referente para nuestras audiencias.



## Instagram

Nuevamente, nuestro crecimiento más importante se dio en Instagram. Pasamos de tener un poco más de 27.000 seguidores en diciembre de 2021, a 37.000 en el mismo mes del año 2022. Eso es un aumento del 27 %. Recordemos que, en 2018, cuando abrimos esta cuenta, apenas nos seguían 2.000 personas. En 2023 continúa la tendencia de crecimiento de esta red.

Instagram también se convirtió en un vehículo para adaptarnos mejor que nunca a los cambios en las tendencias de las redes sociales y del activismo digital por los derechos humanos. En ese sentido, mejoramos la producción de contenido en video que es el formato dominante en este entorno. Solo entre enero y noviembre de 2022 produjimos 62 videos de calidad, con formatos altamente atractivos para nuestras audiencias.



## Especiales

Formulamos y desarrollamos la campaña de comunicaciones #ElLegadoVive sobre la **apropiación, defensa y protección del legado de la Comisión de**

**Esclarecimiento de la Verdad y de su informe final** que incluyó un total de 25 productos.

Más allá de las interacciones y alcance, que superan los números de campañas tradicionales que hemos tenido en Dejusticia, los comentarios y compartidos de ciudadanas y ciudadanos, así como las expresiones de gratitud que vimos durante las lecturas públicas, son muestra de que contribuimos a la protección del legado y sembramos en un alto número de personas el interés de interactuar con el Informe Final de la Comisión de la Verdad.

Estos son algunos ejemplos y sus resultados:

(i) [La verdad en el espejo retrovisor de América Latina](#): En este especial publicado en nuestra página web en alianza con Connectas, cuatro periodistas de Argentina, Perú, El Salvador y Colombia intentan analizar, con una perspectiva histórica, los impactos, aciertos y errores de algunas comisiones de la verdad de América Latina y sus informes. El especial tuvo 1.930 visitas.

(ii) La campaña antes de la entrega del Informe de la CEV **Para que no se repita** (#ParaQueNoSeRepita) fue un especial de dos programas de audio que se difundieron en [Instagram](#), Twitter y en algunas radios comunitarias en los que líderes y lideresas sociales afro, indígenas y campesinas que aportaron sus testimonios, documentos e información durante la construcción del Informe, cuentan qué significó para ellas y ellos, sus comunidades y organizaciones llevar su historia del conflicto armado a ese escenario.

La campaña en redes #ElLegadoVive con presencia en nuestra página web, Instagram y Twitter es una serie de análisis sobre el capítulo de Hallazgos y recomendaciones del Informe Final presentado por la CEV.

Con estas campañas alcanzamos 181.906 cuentas y 16.418 interacciones en Instagram; y en Twitter alcanzamos 113.749 impresiones y 5.376 interacciones.

### 3.13. Escuela D.

---

En 2022 el trabajo de la Escuela Práctica de Derechos Humanos de Dejusticia siguió impulsado por la convicción de que el trabajo de quienes defienden los Derechos Humanos se fortalece construyendo conocimiento colectivamente e intercambiando experiencias desde una aproximación multidisciplinaria, participativa y creativa. Este año trabajamos especialmente para promover el trabajo coordinado de instituciones, organizaciones de la sociedad civil, defensores y defensoras de Derechos Humanos, académicos, activistas y comunidades de base para producir impactos colectivos, sostenibles y aumentar

la resiliencia del movimiento en favor de los derechos humanos. Además, hicimos esfuerzos importantes para seguir alcanzando audiencias nuevas y asegurar que los espacios de formación que les ofrecemos se ajustan a sus necesidades y ofrecen alternativas acordes a los recursos y el acceso de nuestros participantes.

### **Formatos versátiles al servicio de la equidad**

A partir del trabajo de años pasados, este año consolidamos un modelo de formación que demostró ser versátil y adaptable a las necesidades de audiencias diversas. Desde talleres internacionales con audiencias de varios países, como “Reimaginando el futuro” cuyo formato fue completamente virtual, hasta proyectos muy localizados, como el curso “Consulta Previa Intercultural” que se llevó a cabo en el territorio Kankuamo, ofrecimos espacios de formación y creación colectiva de conocimiento que se ajustaron en cada caso a las necesidades de los y las participantes y los recursos disponibles. Esta versatilidad contribuyó además a que, siguiendo nuestros principios, el trabajo de la Escuela reconociera la brecha digital y el acceso a los programas que ofrecemos no dependiera del acceso de nuestros participantes a la tecnología. Así, por ejemplo, el programa *Enlaza Amazonía* convocó a 15 organizaciones (5 de Colombia, 5 de Perú y 5 de Brasil) de entre 56 solicitudes recibidas a través de una convocatoria pública. Para responder a las dificultades de conectividad de algunas organizaciones participantes nos esforzamos por grabar todas las sesiones y permitir de esta manera la participación asincrónica. Además, algunas de las sesiones de tutoría individuales que hacían parte del acompañamiento a las organizaciones se realizaron por teléfono para garantizar que todas pudieran participar en circunstancias equitativas en el proceso.

### **Fortalecimiento y acompañamiento a organizaciones para multiplicar esfuerzos**

Como resultado de nuestros esfuerzos por aumentar y enfocar el trabajo de formación al nivel de organizaciones y no solamente de defensoras y defensores de derechos humanos individualmente, este año pusimos la experticia y el recorrido de Dejusticia y la Escuela D al servicio de otras organizaciones de la sociedad civil. Así buscamos que los resultados de formación y acompañamiento se multipliquen, pues además de los participantes directos en nuestros espacios de formación, las organizaciones con las que trabajamos pueden incorporar estos aprendizajes en sus procesos a mediano y largo plazo, así como retransmitir esas habilidades a otros de sus miembros. Además, este esfuerzo contribuye al fortalecimiento de la sociedad civil como un todo y al trabajo en red de quienes desde esquinas diversas trabajan por la garantía de los derechos humanos. Ejemplo principal de este esfuerzo fue el proyecto *Enlaza Sur*, en el que organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la justicia social y ambiental en Colombia fortalecieron sus

capacidades, se aumentaron las redes de colaboración y se fomentó la alineación de agendas para robustecer la voz del movimiento de derechos humanos. 32 organizaciones participaron en el primer ciclo y se encontraron en un evento en el que participaron en talleres, charlas y paneles enfocados en el aumento de capacidades para la investigación y las comunicaciones estratégicas, mientras reflexionaban sobre la sociedad civil en Colombia y la región.

## **Reconocimiento**

En el 2022 también consolidamos el reconocimiento de la Escuela D como un valor agregado del trabajo de Dejusticia, lo que dio lugar a colaboraciones con otras organizaciones que buscan cooperar en proyectos con componentes pedagógicos. Ejemplos de esa colaboración son el acompañamiento de la Escuela a Wola y DPLF en el encuentro con representantes de la sociedad civil venezolana, la asesoría de la planeación estratégica de la Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado y el inicio del primer ciclo de Enlaza Sur. Este reconocimiento del trabajo de la Escuela entre organizaciones aliadas y afines, así como financiadores, ha afianzado su lugar en Dejusticia como un proyecto en sí mismo y uno de los elementos clave de nuestra aproximación al trabajo por la defensa de los derechos humanos.

## **Nuestros números**

En 2022 llevamos a cabo 18 programas con un total de 446 participantes de 21 países: Colombia, Venezuela, México, Kenia, Sudán del Sur, Malasia, Rusia, Reino Unido, Suecia, Turquía, Zimbabwe, Gambia, Grecia, Pakistán, India, Mozambique, Bangladesh, Uganda, Nepal, Zambia y República Dominicana.

Durante el transcurso de nuestros programas de este año, el 66,44% de los participantes diligenciaron la encuesta de satisfacción. Los resultados de las evaluaciones indican que el 93% sintió satisfacción general y el 98% consideró que la experiencia fue relevante para su práctica profesional. Los resultados de este año también muestran que el 58% declaró que sus conocimientos habían aumentado durante el curso/taller, el 64% informó de que había desarrollado nuevas habilidades, el 71% respondió que había aprendido nuevas metodologías y el 60% contestó que sus redes habían crecido.

Otros indicadores de nuestro trabajo:

- Recibimos 307 solicitudes para nuestros cursos de convocatoria abierta.
- Recibimos 144 inscripciones de personas que querían conocer y apoyar a las 15 organizaciones seleccionadas para el programa Enlaza Amazonía.
- Nuestra plataforma virtual [escuelad.org](https://escuelad.org) cuenta con una comunidad de 526 miembros.

- El 98% de nuestros participantes recibieron becas completas para participar en nuestros programas.

## Consolidado de cursos ofrecidos en 2022

<b>4 Talleres de Investigación-acción o basados en habilidades</b>		<b>111</b>
Título	Fecha del evento	Número de participantes
Enlaza Amazonía	30 marzo - 23 de junio	15
Primer encuentro Enlaza Sur	10,11,12 octubre	31
Reimagining the Future We Want	2,9,16,21 junio	25
Estrategias Legales en Alimentación y Salud & Control de Tabaco en América Latina	28-30 septiembre	40
<b>3 Cursos temáticos</b>		<b>85</b>
Título	Fecha del evento	Número de participantes
Escuelas Seguras - Mamás y papás contra el acoso escolar	Enero 18 - Febrero 24 (3 cohortes)	60
Consulta Previa Intercultural	28 agosto - 3 septiembre	14
Litigio para el cambio social: transparencia y anticorrupción	21 octubre - 18 de noviembre	11

<b>11 Talleres basados en soluciones</b>		<b>250</b>
Título	Fecha del evento	Número de participantes
II Encuentro Nacional sobre Derecho a la Alimentación	31 marzo/1 abril	25
Seminario reformas al PNIS	30-jun	35
Visión Compartida - Espacio de Reflexión para la sociedad civil de Venezuela	26,27 julio	30
Planeación estratégica Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado (MIEC)	26 de agosto	15
La perspectiva tributaria de la regulación del cannabis para uso adulto	14-sep	25
Taller Consejo de Redacción con periodistas sobre Justicia Fiscal	15,16 septiembre	20
Reimaginando el Futuro que queremos	13-oct	26
Taller de Política fiscal y campesinado	24, 25 noviembre	12
Coloquio Regional de Deliberación sobre la Paz Total	28-oct	30
Mujeres activistas en la migración: un espacio de reflexión desde el Sur Global	19 de octubre	20
Derecho al trabajo personas migrantes	23-mar	12

## Proyección a futuro

Para los próximos años, la Escuela se propone seguir trabajando en consolidar el diseño de metodologías pedagógicas y la oferta de talleres y cursos para contribuir a ampliar el repertorio de estrategias de defensores y defensoras de derechos humanos, y crear lazos de colaboración que les permitan enfrentar los desafíos actuales y futuros del campo. Además, queremos explorar espacios y recursos de innovación con los que se puedan construir estrategias, planes de acción, eventos y otros formatos que contribuyan a la solución de problemas globales emergentes y nos ayuden a posicionarnos internacionalmente en los debates del campo de DDHH.

## 3.14. Institucional

### Impacto más significativo

**IMPLEMENTAMOS EL TELETRABAJO:** Durante la Emergencia Sanitaria la regulación colombiana nos permitió adoptar la modalidad “trabajo en casa” sin realizar ninguna modificación a los contratos de trabajo. Una vez terminada la emergencia decretada por el gobierno y para dar cumplimiento a las normas, Dejusticia se preparó para el trabajo híbrido. Se realizó un ajuste en los documentos contractuales en donde se especificaba la modalidad de teletrabajo de acuerdo la preferencia del trabajador y a la conveniencia de la organización. La implementación se ha dado de manera armónica, cumpliendo con las disposiciones de ley y las demandas de los trabajadores para la adaptación de sus nuevos espacios de trabajo. Paralelamente a este ajuste, realizamos la adaptación de los espacios de trabajo físico sin una de las casas con lo que hemos logrado articular eficientemente el teletrabajo con la presencialidad sin mayores inconvenientes.

**Archivo:** Iniciamos el plan de archivo documental obteniendo como resultado el Programa de gestión documental y el reglamento interno de archivo, que se finalizarán, socializarán e implementarán a partir de 2023.

**Comunicación interna:** Fortalecimos la comunicación Interna a través de casa Virtual y de los boletines Súmate. Con 66 boletines emitidos y un porcentaje de apertura (en promedio) del 80%, hemos logrado consolidar [casa virtual](#) como una herramienta de consulta, transparencia e interacción interna y al Boletín Súmate como una fuente importante de difusión de información relevante para los miembros de la organización.

**Financiera y contable:** (i) Implementamos el sistema de transmisión en tiempo real a la DIAN de las causaciones con personas naturales no responsables de IVA, cumpliendo con la normatividad que lo requería; (ii) Resultados de la auditoría de Ford Build por los años 2019 y 2020, con cumplimiento pleno de Dejusticia. La

auditoría validó la razonabilidad de los informes financieros presentados. (iii) inicio del proceso de archivo financiero totalmente digital, ya se han instaurado los sitios temporales para alojarlos, los accesos de consulta y creación, falta consolidación en el 2023.

**Legal:** (i) Gestión y articulación oportuna del nuevo proyecto Enlaza Sur y (ii) avance software para formatos de contratos (salida al aire en 2023)

**Logística:** (i) Capacitación e implementación del plan de seguridad en viajes y revisión del protocolo de seguridad aplicable; (ii) implementación y creación de la aplicación de solicitud de viajes por medio de Casa Virtual y (iii) organización eficaz de eventos híbridos (presencial y virtual).

**Operaciones:** (i) Adaptación y redistribución de funciones en el equipo como parte de la solución a la coyuntura de la Coordinación Legal; (ii) formación académica de Ady Luz Ruiz y Sandra Forero; (iii) Creación e implementación de la Aplicación para reportar daños o requerimientos y solicitudes de insumos de aseo y cafetería en Casa Virtual.

**Proyectos:** (i) creación e implementación de la aplicación de propuestas en Casa Virtual con el fin de acceder a los documentos y ver el estado de las mismas; (ii) realizar las reuniones de apertura (*kick-off*) de cada proyecto nuevo, permitiendo a todos los involucrados conocer su participación en el mismo e identificar necesidades o alertas iniciales.

**Publicaciones:** (i) Lograr completar con éxito la publicación de dos títulos como libro resultado de investigación con todos los procesos completos; (ii) mejorar la presencia de las publicaciones en espacios académicos.

**Talento Humano:** (i) Modificación y aprobación del manual de funciones en los cargos directivos y aprobación e implementación del cargo coordinador Senior; (ii) aprobación Política de desconexión Laboral; (iii) procesos de convocatoria, selección y vinculación de 20 nuevos empleados/empleadas; (v) proceso de vinculación de 10 *fellows* del sur y (vi) proceso de vinculación de 26 pasantes nacionales. (vi) automatización de la actualización de hojas de vida a través de casa virtual.

## 3.15. Internacional

### Impacto más significativo

Publicamos el libro [Ser migrante y trabajar en Colombia. ¿Cómo va la inclusión de las personas provenientes de Venezuela?](#), en el que analizamos el impacto de la migración forzada y los retos para insertarse laboralmente y desarrollar emprendimientos que tienen que sortear las personas migrantes y refugiadas venezolanas, se convirtió en una herramienta que ha servido para los hacedores de política pública. Especialmente en Bogotá, donde se está diseñando la política

de integración de población migrante. Las alianzas estratégicas establecidas a lo largo del proyecto permitieron que las recomendaciones planteadas puedan ser consideradas en el diseño de políticas públicas como el Plan Nacional de Desarrollo y el CONPES 4100 que desarrolla la “Estrategia para la integración de la población migrante venezolana como factor de desarrollo para el país”.

## **Cierre de espacios y solidaridad con el movimiento**

Junto con Escuela D diseñamos [Reimaginando el futuro que queremos \[Reimagining the future we want\]](#) un taller basado en la metodología del pensamiento futuro, un abordaje para explorar nuevas perspectivas, preguntas y escenarios sobre el futuro, que nos permite desarrollar herramientas para observar el presente, anticiparnos a acciones que puedan tener lugar en el futuro y así diseñar y actuar activamente hacia los futuros más deseables. Así, con Hearts On Venezuela realizamos la primera versión en formato virtual con 25 personas de 11 países. Luego de esa experiencia, fuimos invitados a Estocolmo, Suecia, en el contexto del evento Defenders Days organizado por Civil Rights Defenders, en el cual participaron más de 200 activistas, en donde realizamos el taller con más de 30 personas de 15 países diferentes. Estos talleres aportaron a los participantes un espacio reflexivo sobre el trabajo de la defensa de los derechos humanos, además de integrar el bienestar como una dimensión política, que comprende el fortalecimiento del bienestar individual, familiar y comunitario como estrategia para fortalecer el trabajo de defensa de los DD. HH.

Como parte del trabajo con INCLO sobre protesta, que da cuenta de la fortaleza y el trabajo de alto impacto que hacemos en redes internacionales, contribuimos al documento publicado [Lethal in Disguise 2: How Crowd-Control Weapons Impact Health and Human Rights](#).

## **Protección de los derechos de las personas migrantes y refugiadas**

La publicación del libro [Migración y trabajo decente. Retos para el sur Global](#), que recoge el trabajo de nueve activistas, académicos y miembros de organizaciones de la sociedad civil que han trabajado en el tema de migración desde distintos ángulos, aborda el reto de la inclusión laboral y la garantía de un trabajo decente desde una mirada interdisciplinaria. Sus contribuciones ofrecen un panorama general del derecho fundamental al trabajo de las personas migrantes y refugiadas en países del Sur Global a partir de un análisis del contexto de sus países, las políticas públicas, y las realidades que enfrentan estos trabajadores y trabajadoras en el día a día.

Dentro de nuestro trabajo de incidencia sobre los derechos de la población migrante y refugiada, se construyeron [21 recomendaciones](#) para la agenda migratoria del nuevo gobierno en conjunto con más de 70 organizaciones de



personas migrantes, sociedad civil y academia, que recogen varias de las recomendaciones relacionadas con la integración socioeconómica de la población migrante. Estas recomendaciones fueron enviadas al Ministerio de Relaciones Exteriores, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, la Oficina para la Atención e Integración Socioeconómica de la Población Migrante de la Presidencia de la República, la Alcaldía de Bogotá y al Departamento Nacional de Planeación y fueron socializadas con las autoridades locales (Alcaldía, Personería, Defensoría, Inspecciones de trabajo, entre otras) en el marco de los eventos de lanzamiento de la investigación Ser Migrante y Trabajar en Colombia realizados en Santa Marta, Cali y Bogotá. Así mismo, se socializaron con agencias internacionales como ACNUR Colombia y OIM.

## 3.16. Litigio

---

### **Impacto más significativo**

Resaltamos el trabajo desarrollado en el caso de la Guajira respecto del seguimiento a la sentencia estructural T-302 de 2017. En este caso, hemos logrado que [Dejusticia sea reconocida como una organización experta](#) en temas de derecho constitucional, que hace parte permanente del mecanismo de seguimiento a esa decisión, lo que se ha reflejado en los informes periódicos que entregamos a la Corte Constitucional y en nuestra participación en las audiencias públicas y sesiones técnicas.

### **Proteger los avances en la garantía de los derechos y contribuir a la generación de reglas jurídicas frente a nuevos retos**

Litigio de la [ley de cuotas y participación efectiva de las mujeres](#). El Consejo de Estado accedió a las pretensiones de las demandas (tres de cuatro) de Dejusticia en los procesos por incumplimiento de ley de cuotas. Se logró consolidar el precedente en materia de respeto al mínimo de cuotas y participación efectiva de la mujer previstas en la Ley 581 de 2000 para los cargos del máximo nivel decisorio. En particular se consolidó precedente sobre: (i) cómo se interpreta la cuota legal y (ii) la inexistencia de la configuración de la cosa juzgada cuando el Consejo de Estado ha terminado un proceso de Ley de Cuotas por terminación anticipada debido a la configuración de carencia actual de objeto.

Litigio sobre [protección a excombatientes de las Farc](#) que firmaron el acuerdo de paz. Dejusticia intervino en la decisión (Sentencia SU -020 de 2022) mediante la cual la Corte Constitucional declaró un Estado de Cosas Inconstitucionales (ECI) por el incumplimiento del Acuerdo Final de Paz en su componente de garantías de seguridad a favor de la población firmante del acuerdo y en proceso de

reincorporación a la vida civil. Para el seguimiento a la decisión, la Corte creó una Sala especial de seguimiento.

Litigio para la [despenalización del aborto](#). Dejusticia intervino en la decisión de la Corte Constitucional (sentencia C-055 de 2022) que despenalizó el aborto hasta la semana 24, tiempo después del cual empieza a regir las causales reconocidas en la sentencia C-355 de 2006. Se logró consolidar y avanzar en el reconocimiento del derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).

[Litigio Providencia y Santa Catalina](#) por la reconstrucción debido al paso del Huracán Iota. Dejusticia intervino en la decisión de la Corte Constitucional (T-333 de 2022) que declaró el incumplimiento de los compromisos del gobierno nacional en la reconstrucción de Providencia y Santa Catalina. Entre otros aspectos, se logró avanzar en el reconocimiento de los efectos del cambio climático.

[Seguimiento a la Sentencia T-302 de 2017](#) ECI por la afectación de los derechos fundamentales a la vida, salud, alimentación y acceso al agua de los niños, niñas y adolescentes en la Guajira. Dejusticia se consolidó como experto técnico en el proceso de seguimiento en esta sentencia estructural y ha incidido en la formulación de política pública para superar este problema ante el gobierno (p.ej. Minvivienda) y en la consolidación de estándares de protección de derechos humanos ante el Sistema Interamericana de Derechos Humanos (p.ej. Relatoría DESC).

## 3.17. Regionalización

---

### Impacto más significativo

La transversalidad de la regionalización en las líneas y áreas de Dejusticia con la que hemos promovido un “rizoma” de redes interno y externo, ha impulsado la perspectiva regional orientada a la descentralización del conocimiento, al fortalecimiento de la confianza con las organizaciones locales y a la flexibilidad de nuestro trabajo en base a las dinámicas territoriales. Esto se ve en el trabajo articulado con las líneas de justicia económica, justicia fiscal, justicia transicional y el proyecto Enlaza Sur con el seguimiento a la Sentencia T-302 de La Guajira, el seguimiento a los Diálogos regionales vinculantes, al desarrollo del seminario de lectura de contexto de Amazonía y a la implementación de la estrategia de regionalización en Enlaza Sur.

## **Profundizar la comprensión de Dejusticia sobre las distintas regiones del país**

*Inserción de la estrategia de regionalización en Enlaza Sur.* Este proceso ha permitido implementar los principios de flexibilidad, horizontalidad, transparencia y conexión de la regionalización con las organizaciones beneficiarias y aliadas que integran Enlaza Sur, así como la apuesta por la descentralización del conocimiento y el reconocimiento del trabajo que se hace desde las regiones. El componente de regionalización permitió apostar por tener representación de organizaciones beneficiarias y aliadas de todas las regiones del país. Este proceso, hizo necesario publicar la estrategia de regionalización de Dejusticia *Descentralizar para Construir* mediante la cual se unificó los principios de trabajo y metodológicos de Enlaza Sur.

*Seguimiento a la Sentencia T-302 en La Guajira.* A través de las visitas a territorio para levantar información relacionada con agua potable, desde regionalización, junto a las líneas de justicia económica, étnico racial y comunicaciones y litigio se contribuyó con la realización del informe de seguimiento a la Corte Constitucional, así como a la preparación de dos audiencias técnicas convocadas por el mismo tribunal. Así mismo, se acompañó visita de Relatora DESC de la CIDH. Estas actividades, así como los productos han servido para movilizar en la opinión pública acciones que el nuevo gobierno debe implementar para mejorar los DESC de los niños y niñas Wayuu. Adicionalmente, con estas mismas líneas de Dejusticia estamos preparando una serie crónicas sobre agua y empresas extractivas de recursos naturales que esperamos publicar en el 2023 para continuar visibilizando el problema de desigualdad.

## **Fortalecimiento de agentes para el cambio social territorial**

*Coloquio Regional en el Caribe sobre “Paz Total”:* este fue un espacio liderado y organizado por Dejusticia en articulación con la Universidad Tecnológica de Bolívar (UTB) y la Universidad del Norte, Barranquilla. Tuvó como objetivo deliberar sobre el significado, las características, los riesgos y oportunidades que podría tener la iniciativa de Paz Total del gobierno de Gustavo Petro en los territorios en los que se implementará, especialmente en la región Caribe. Se presentaron 3 ponencias iniciales: (i) Antecedentes de negociaciones paralelas – PRT- EPL- M-19- CRS/Sometimiento del Cartel de Medellín (1989-1990-1991) realizada por la UTB; (ii) Línea de tiempos sobre las expresiones Gobierno Petro sobre la Paz Total realizada por el área de Regionalización, Dejusticia; (iii) Comentarios al proyecto de ley 418 de 1997 Ley de orden público, realizada por la línea de Justicia Transicional, Dejusticia; luego se realizó una lectura de contexto territorial vinculada a estos insumos para luego generar propuestas regionales entre todos los participantes. [Aquí](#) se pueden encontrar los resultados de esta deliberación.

## **Producción de conocimiento regional**

*Columnas quincenales de RCN Radio*, con este espacio radial ha sido posible llegar a una audiencia más amplia en la región Caribe y consolidar la misión de Dejusticia como centro de investigación que defiende los DDHH, la democracia y el Estado de derecho a través de la investigación de diversos temas regionales.

### **3.18. Proyecto especial Enlaza Sur**

---

Luego de la primera fase que despegue en el 2021, en la que se diseñaron los objetivos y la estructura, los avances de del Hub de Servicios Enlaza Sur han sido bastante satisfactorios. A continuación, hacemos un recuento de los logros principales:

- Creamos e implementamos el Comité Directivo y el Consejo Asesor
- Diseñamos los modelos operativos y de fortalecimiento programático con un conjunto de criterios y procedimientos para seleccionar de forma transparente e inclusiva a las organizaciones participantes
- Lanzamos la convocatoria y logramos una alta participación de 93 OSC y de OBC a nivel nacional.
- Seleccionamos, por medio de un Consejo Asesor externo a las 31 organizaciones participantes que representan a muchas de las regiones colombianas y a los grupos poblacionales más vulnerables.
- Elegimos a 15 organizaciones aliadas para la prestación de servicios con base en criterios de diversidad regional e inclusión
- Diseñamos la estrategia de comunicaciones y el sistema de marca para la promoción y el posicionamiento del Hub Enlaza Sur.
- Las organizaciones aliadas y áreas de Dejusticia iniciaron en el mes de octubre de 2022 la implementación de 28 planes de fortalecimiento programático con las OSC y OBC seleccionadas en Colombia.

### **Objetivos englobantes**

---

Para el 2022, las directivas diseñaron una estrategia de cohesión interna que llamamos Objetivos englobantes, de modo que toda la organización tuviera unos propósitos comunes a los que cada línea temática y área transversal aportaba desde su área de experticia. Los cuatro objetivos estuvieron centrados en Paz, Igualdad y no discriminación, Justicia ambiental y climática y Solidaridad con el movimiento y cierre de espacios.

## **PAZ: Lograr una paz transformadora frente a una visión dividida en el debate público de cara a las elecciones y el próximo gobierno.**

Las contribuciones a este objetivo estuvieron principalmente centradas en los siguientes temas:

- Dimos insumos importantes para la elaboración del informe final de la Comisión de la Verdad por parte de varias líneas temáticas de la organización y desarrollamos una campaña de difusión del legado de la Comisión de la Verdad: “Apropiación, defensa y protección del legado de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad y de su informe final”.
- Participamos en foros con organizaciones civiles e instituciones sobre el Sistema Integral de Verdad, Justicia y Reparación en los que se ha contribuido a consolidar la apuesta de Dejusticia por la paz territorial, la justicia agraria, el respeto por la implementación del Acuerdo de Paz y la promoción de una paz transformadora ante el nuevo gobierno;
- Participamos en el debate público con varias columnas sobre los acuerdos de paz en la campaña electoral y con posterioridad a la misma, tanto a nivel nacional como regional. En lo regional se destacan debates en torno a las curules de paz, los procesos de reconciliación regional y el registro del conflicto armado en Montes de María. Además, participamos en un especial periodístico de El Espectador 2020 sobre paz en las propuestas de los candidatos presidenciales.,
- Participamos en el Grupo de Género en la Paz (GPAZ) que este año concentró sus esfuerzos en adelantar un informe de balance sobre el cumplimiento de las medidas de género del Acuerdo de Paz en los últimos 4 años y otro sobre el cumplimiento en la ciudad de Bogotá que se lanzará el próximo 5 de diciembre. Dejusticia ha participado enviando insumos y retroalimentado los productos de esta red.
- Analizamos los detalles de la gobernanza de los recursos destinados a la implementación del Acuerdo Final de Paz con el objetivo de ofrecer mayor claridad sobre los mecanismos existentes con los que se cuentan para garantizar recursos fiscales suficientes a los objetivos propuestos en las políticas de justicia transicional que incluyen aspectos socioeconómicos.
- Promovimos espacios de intercambio académico entre profesores, investigadores y defensores de DD. HH. en torno a la Paz Total.

## **IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN: Posicionar temas de desigualdad y antidiscriminación en el debate público electoral y en la agenda del nuevo gobierno.**

Las contribuciones a este objetivo estuvieron principalmente centradas en los siguientes temas:

- Contribuimos a mejorar el cubrimiento de las elecciones y a posicionar la importancia de los debates sobre desigualdad en las mismas a través de actividades como el taller "Combatir la desinformación en el cubrimiento de elecciones" en febrero de 2022 en alianza con la Fundación Gabo, con participación de editores y periodistas de medios nacionales y regionales.
- Posicionamos en el debate electoral de la discusión sobre la lucha por la igualdad como un asunto central del nuevo gobierno con la construcción y distribución de una [cartilla para periodistas sobre cómo cubrir la igualdad socioeconómica](#) en el debate electoral de la Presidencia.
- Llevamos a cabo múltiples actividades de incidencia en medios y académica sobre Educación y desigualdad durante la época electoral y una vez posicionado el nuevo gobierno
- En conjunto con Sentiido, Colombia Diversa y la Misión de Observación Electoral (MOE), creamos la guía ¿Cómo cubrir temas LGBT en tiempos de elecciones?, dirigida a periodistas, columnistas y organizadores/as de debates. En ella abordamos ocho temas que habían quedado por fuera de la discusión electoral -educación, trabajo, salud, violencia, entre otros-, ofrecemos un contexto y proponemos otras preguntas para enriquecer la discusión.
- Logramos mostrar las distintas relaciones entre alimentación y desigualdad durante las elecciones. Por ejemplo, por medio del trabajo en la Guajira y con la serie de columnas publicadas en El Espectador en el primer semestre mostramos como el hambre es un resultado de relaciones inequitativas de poder y viceversa, cómo una mala alimentación perpetúa la pobreza y desigualdad.

**JUSTICIA AMBIENTAL Y CLIMÁTICA: Contribuir a la realización de la justicia ambiental y climática a través del fomento de la participación, el acceso a la información, la protección de ecosistemas estratégicos y la movilización social.**

- Participamos como expertas en temas de justicia ambiental para la formulación del plan nacional del desarrollo, invitadas por el Departamento de Planeación Nacional, evento en el cual se plantearon las preocupaciones sobre la ausencia de una política pública para el acceso a la información ambiental y las complejidades del tema en la región amazónica, particularmente en un contexto de emergencia climática, violencias locales y cambios notorios en los territorios.
- Contribuimos al debate público sobre las necesidades de ajuste estructural del Estado para enfrentar la actual emergencia climática y la crisis permanente en la que deberá funcionar, en particular sobre el sistema de justicia ambiental, en donde encontramos debilidad del poder judicial para la resolución eficaz de conflictos ambientales, particularmente en las sentencias estructurales.
- Exploramos la relación entre alimentación e impacto ambiental, por medio del Taller Nacional "El Derecho a la alimentación en Colombia: hacia una dieta adecuada y sostenible" con más de 30 activistas y académicos. Discutimos la relación que tiene la producción, comercialización y consumo de los productos

ultraprocesados, el aceite de palma y la carne con el cambio climático, el medio ambiente y la alimentación.

- Contribuimos a la búsqueda de alternativas para garantizar la participación de la Gente de Centro (pueblos Andoque, Nonuya, Muinane y Uitoto) en la implementación de la Sentencia 4360 de 2018 para luchar contra el cambio climático y la deforestación en su territorio ancestral.
- Avanzamos en la reflexión teórica y práctica del acaparamiento del agua y la desigualdad hídrica.
- Llevamos los debates sobre el combate a la deforestación a través de distintas intervenciones como una activación artística sobre cambio climático y deforestación en la Amazonía durante los dos conciertos que ofreció la banda Coldplay en Bogotá, por intermedio de la organización Global Citizen.
- Emprendimos un litigio con el que demandamos el artículo 57 de la ley 99 de 1993. Con este buscamos que los Estudios de Impacto Ambiental incluyan los efectos del cambio climático y las afectaciones a los derechos humanos.

## **SOLIDARIDAD CON EL MOVIMIENTO Y CIERRE DE ESPACIOS: Fortalecimiento y acompañamiento a organizaciones de la sociedad civil y de base para articular mejor al movimiento de DD. HH. en Colombia y el sur global.**

A este objetivo englobante contribuyeron las líneas y áreas principalmente a través de dos estrategias: los programas con las organizaciones beneficiarias de Enlaza Sur y el programa de Fellows del Sur Global.

El **programa de Fellowships del Sur Global** está dirigido a defensores de derechos humanos del Sur Global que trabajan en un contexto de emergencia o alto riesgo con capacidad para intercambiar conocimientos y experiencia con investigadores de Dejusticia y la voluntad de continuar trabajando con Dejusticia después de la beca. Cada becario distribuye su tiempo en Dejusticia para apoyar el trabajo del área anfitriona de Dejusticia, desarrollar e implementar su propio proyecto en Dejusticia y continuar apoyando el trabajo de su organización de origen de forma remota.

Este año recibimos a once Fellows del Sur global, de México, Venezuela, Guatemala, India, Nigeria, Turquía, Brasil y Colombia, que trabajaron en las líneas de Justicia ambiental, justicia económica, justicia étnico-racial, tierras y campesinado, transparencia y tecnología, internacional, comunicaciones y litigio y regionalización.

**Enlaza Sur** es un proyecto especial de Dejusticia con el que le damos vida a nuestro compromiso con la solidaridad con el movimiento por la justicia social y ambiental. Como parte de este proyecto, acompañamos a 32 organizaciones colombianas en un proceso de fortalecimiento misional. Nuestro socio estratégico, compartamos con Colombia, acompaña a otras organizaciones en su fortalecimiento organizacional. Conjuntamente, generamos espacios para que las organizaciones

conecten entre ellas y logren co-crear soluciones a problemas comunes que enfrentan. Los resultados se verán en el 2023 cuando los procesos de colaboración se hayan cerrado.



## 4. Fortalecimiento institucional

---

### 4.1. Resiliencia

---

El 2022 fue un año donde retomamos nuestras actividades presenciales en gran proporción y como la Pandemia del Covid-19 nos dejó muchas experiencias positivas en el trabajo virtual, mantendremos algunas de esas prácticas en el 2023, ya que son parte de la estrategia de resiliencia financiera.

#### **Teletrabajo**

Dado el buen resultado del equipo trabajando desde casa, apoyado adecuadamente por nuestra Área de sistemas y tecnología, establecimos una estrategia híbrida o de alternancia (asistencia ocasional a la oficina mientras se trabaja principalmente desde casa). Esa estrategia híbrida nos permitió renovar el arrendamiento de una parte de nuestra sede que genera ingresos no operativos adicionales. Adicionalmente, debido a la buena respuesta que hemos tenido con nuestro modelo a distancia en Escuela D hemos hecho un uso eficiente de los recursos y generado algunos ahorros.

#### **Tasa de cambio**

La fortaleza del dólar estadounidense afecta positivamente los presupuestos de los proyectos de Dejusticia ya que aumenta su valor en pesos colombianos. Esto significa una mayor capacidad de pago, incluido el personal, liberando dinero de proyectos institucionales que constituirán ahorros para la organización. Por eso, nuestra estrategia financiera es presupuestar con un dólar realista, pero conservador, para evitar las pérdidas que, de otra forma, deberíamos asumir.

#### **Fondo de Reservas**

Desde 2018, la Asamblea General de socios creó un fondo de reserva para emergencias, que debe usarse para las actividades de la organización una vez cumplidos 5 años, de acuerdo con la normatividad colombiana. En 2023 debemos gastar lo reservado en 2018, lo que nos ayuda a tener un flujo de caja positivo frente a los gastos presupuestados para el año. La estrategia de mediano plazo es reponer estas reservas con ahorros a partir de 2022, con intereses generados sobre estas reservas y con proyectos sin destino específico que nos permitan llevar ese dinero a la constitución de un nuevo fondo de reserva.

## 4.2. Conformación del equipo

---

### 2.2.1 Órganos de gobernanza

#### **Asamblea**

La conformación de la [Asamblea](#) se ha mantenido estable: tres socios fundadores, dos socios adherentes, y cinco miembros internacionales temporales, para un total de 10 integrantes.

#### **Consejo directivo**

El [Consejo Directivo](#) cuenta con una integrante adicional desde mayo del 2022. Nathalia Sandoval, quien fuera investigadora de Dejusticia y coordinadora del área de Litigio, se reconecta con Dejusticia con su participación en el Consejo Directivo, que queda entonces conformado por cuatro personas que apoyan a la dirección con la aprobación de contratos y políticas, decisiones de creación de cargos e incrementos salariales, entre otros asuntos.

#### **Comité asesor**

Se mantiene el Comité asesor externo de la Dirección y del Consejo Directivo con una experta en asuntos financiero que es Margarita Rehbein, quien de manera voluntaria ofrece su conocimiento y experiencia con el fin de acompañar a la organización en temas que complementan nuestra misión.

#### **Investigadores e Investigadoras Asociadas**

En el 2022 se terminó de revisar la política de Investigadores asociados que busca que Dejusticia cuente con un grupo amplio de investigadoras e investigadores que puedan colaborar en investigaciones específicas y otras actividades de Dejusticia, como programas de capacitación, sin volverse trabajadores de Dejusticia. Su nombramiento desvinculación será competencia del Consejo Directivo. Estas personas, que ya no son parte permanente de la Asamblea de socios, forman un cuerpo plural que aporta una visión externa, informada, crítica y constructiva de los desarrollos de la entidad, para lo cual podrían intercambiar libremente sus visiones en una reunión anual, que podría realizarse en la sede y bajo coordinación de Dejusticia.

Al cierre del año, las siguientes personas forman parte de este grupo: Javier Revelo, María Paula Saffon, Jose Rafael Espinosa, Nathalia Sandoval, Luz María Sánchez, Diana Isabel Güiza, Sebastián Lalinde, María Paula Ángel y Vivian Newman.

## 2.2.2 Equipo de planta

Al cierre del año, había un total de 72 personas vinculadas con contrato de trabajo: 6 en cargos directivos, 41 en cargos misionales y 25 en cargos institucionales.



### Directivas

El cuerpo directivo está conformado por 6 personas: una directora, tres subdirectores y dos socios fundadores que actúan también como Directores de Línea.

El principal cambio que se realizó en el 2022 fue la selección y nombramiento de una nueva directora, Diana Esther Guzmán, en funciones desde el 1 de noviembre y la renuncia de la anterior directora, Vivian Newman.

El 9 de agosto de 2022, Diana Esther Guzmán fue designada como nueva directora de Dejusticia por la Asamblea de Socios reunida en Asamblea General Extraordinaria. Su nombramiento fue unánime: 9 votos de 9 miembros (Diana es miembro de la Asamblea, pero se abstuvo de votar). Esta nominación envía un mensaje de cambio generacional, renovación y estabilidad, ya que Diana ha sido parte de Dejusticia, en diferentes roles, desde 2006 cuando fue contratada por primera vez como Investigadora Asistente.

Vivian Newman, quien fue directora encargada desde octubre de 2018 y en propiedad desde enero de 2019 a octubre de 2022, contribuyó a una transición fluida, supervisó algunas de las líneas temáticas y áreas mientras seleccionamos y contratamos a nuestros subdirectores de manera permanente y continuará contribuyendo a Dejusticia en un nuevo rol, como Investigadora Asociada.

En cuanto a los tres subdirectores: (i) Carolina Reyes fue confirmada como subdirectora responsable de Asuntos Institucionales y Organizativos. También es Representante Legal Suplente; (ii) Paulo Bacca, ex Director Línea Temática de Justicia Étnico-Racial, fue designado como subdirector responsable de la supervisión de varias líneas temáticas y áreas por su sólida formación académica y

su pensamiento estratégico y (iii) Maryluz Barragán, quien fue investigadora y Coordinadora del área de Litigio, se reincorpora nuevamente a Dejusticia, esta vez como Subdirectora a cargo de la supervisión de algunas de las líneas temáticas y en especial del equipo de Litigio gracias a su vasta experiencia en Dejusticia y en varias Altas Cortes de Colombia.

## Área Institucional

Cerramos el año con 25 personas vinculadas al área Institucional, con tres nombramientos nuevos con respecto al año anterior y varias personas que tuvieron movilidad horizontal o fueron asignadas a nuevas áreas para cumplir las funciones necesarias.

La siguiente tabla muestra la composición de cada equipo, con los distintos niveles de los cargos:

Líneas y áreas	Total	INSTITUCIONAL	INSTITUCIONAL	INSTITUCIONAL	INSTITUCIONAL	INSTITUCIONAL	INSTITUCIONAL	INSTITUCIONAL
		NIVEL 05	NIVEL 06	NIVEL 07	NIVEL 08	NIVEL 09	NIVEL 10	NIVEL 11
		COORDINADOR DE PROYECTOS	COORDINADOR DE DEPARTAMENTO	COORDINADORES DE ÁREA	ANALISTA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
	<b>25</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>2</b>
Comunicaciones internas	1					1		
Área Financiera	5		1	1		2	1	
Legal	3		1			1	1	
Logística y operaciones	7			1	1	1	2	2
Proyectos	2	2						
Publicaciones	1			1				
Talento Humano y Nómina	3		1		1	1		
Tesorería / Sistemas	3			1		1	1	

## Área Misional

El área misional, que incluye las diez líneas temáticas, el Grupo Rodrigo Uprimny, el proyecto especial de Enlaza Sur y las áreas transversales de comunicaciones, Escuela D, litigio, internacional y regionalización, al cierre de 2022 estaba conformada por 41 personas: 28 investigadores e investigadoras de varios niveles, 10 coordinadoras y 3 directores.

Líneas y áreas	Total	INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN
		NIVEL 04		NIVEL 05	NIVEL 06	NIVEL 07	NIVEL 08
		DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	COORDINADOR SENIOR	COORDINADOR DE LINEA	INVESTIGADOR PRINCIPAL	INVESTIGADOR	INVESTIGADOR ASISTENTE
	<b>41</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	<b>4</b>
Estado de Derecho	1					1	
Género	2		1			1	
Justicia Ambiental	2			1	1		
Justicia étnico racial	2					1	1
Justicia Económica	5	1			1	3	
Justicia Transicional	2			1		1	
Política de drogas	3		1			1	1
Sistema judicial	2	1				1	
Tecnología y transparencia	2					2	
Tierras y campesinado	2			1		1	
Grupo RUY J. fiscal	1				1		

Comunicaciones	4			1		3	
Escuela D	3			1		1	1
Internacional	3	1				2	
Regionalización	1			1			
Litigio	4		1			3	
Enlaza Sur	2		1				1

### 2.2.3 Contrataciones externas

Debido a la multiplicidad de actividades, Dejusticia realiza contrataciones externas sea por servicios puntuales o de corto plazo, con personas en Colombia y en el extranjero, que permiten la realización de actividades complementarias a las de investigación, como, por ejemplo, la conducción de talleres de formación, el desarrollo de modelos pedagógicos, la producción de videos, la edición de libros y mejoramiento de la capacidad tecnológica.

Este es un comparativo del número de contratos que se suscribieron, ejecutaron y pagaron en los últimos tres años. Incluimos dato de los Otros íes pues su número es importante en cuanto a volumen de operaciones y muestra que se les da continuidad a contratistas que arrojan buenos resultados y también que las actividades son dinámicas, y por lo tanto hemos tenido que hacer modificaciones a los contratos sobre la marcha. Este año vimos un crecimiento en los acuerdos de colaboración con organizaciones, tanto beneficiarias como aliadas, debido a la naturaleza del proyecto especial Enlaza Sur.

Contratos de Prestación de servicios (Nuevos)			Otrosíes a Contratos de Prestación de servicios			Órdenes de prestación de servicios		
Desde 6 SMMLV			Desde 6 SMMLV			Hasta 6 SMMLV		
2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
50	41	<b>56</b>	48	24	<b>20</b>	404	406	<b>390</b>

## 2.2.4 Formación, desarrollo y bienestar

En 2022, Dejusticia contribuyó al proceso de profesionalización de 5 personas del equipo institucional. Estas personas son, en su mayoría, colaboradores en puestos de auxiliares y asistentes a quienes apoyamos en su proceso de crecimiento dentro de la organización.

La financiación para la formación en idiomas extranjeros ha mejorado el rendimiento de muchos miembros del personal. En 2022 se financiaron los estudios de inglés de 10 personas.

Un estudio de riesgo psico-social realizado en 2022, que se pregunta por las condiciones laborales, muestra mejores resultados sobre los niveles de estrés que los del estudio realizado en 2020 (en medio de la pandemia de Covid-19). Dejusticia ha realizado grandes esfuerzos para mejorar el bienestar de su personal a través, por ejemplo, del mantenimiento de la reducción de jornada los viernes, establecida en 2020 y la formalización del teletrabajo, que permite la flexibilización del regreso a las oficinas mejorando la calidad de vida de las trabajadoras y trabajadores, a la vez que se impulsan los espacios colectivos presenciales para fortalecer los lazos y propiciar los intercambios productivos de los encuentros cara a cara.

Durante 2022 pudimos mantener nuestros —ya competitivos— salarios por encima de la inflación, con el recurso de medio punto adicional por encima de la inflación más la actualización anual de la experiencia en el escalafón: Con este incremento, los salarios no solo mantuvieron su valor, sino que aumentaron. También hemos promovido a algunos empleados con el fin de estimular sus carreras dentro de la organización y reconocer su excelencia.

## 2.2.5 Diversidad, equidad e inclusión

Continuamos haciendo esfuerzos por la diversidad, la equidad y la inclusión, considerando factores como género, origen socioeconómico y geográfico, identidad étnico-racial y edad.

## Género

Desde 2019 hemos mantenido, al menos, paridad de género entre los cargos de más alto nivel y superioridad numérica de mujeres en el resto del equipo:

- **DIRECCIÓN:** Mantuvimos mayoría de mujeres: En 2022, con el nombramiento de Diana Esther Guzmán, se mantiene el cargo directivo más alto en cabeza de una mujer. En las tres subdirecciones tenemos una proporción de 2 mujeres:1 hombre, asegurando así mayoría femenina en cargos de poder.
- **ASAMBLEA:** Mantenemos la paridad de género (5 mujeres: 5 hombres);
- **CONSEJO DIRECTIVO:** Mantenemos la paridad de género (2 mujeres: 2 hombres);
- **PLANTA DE PERSONAL:** En general, tenemos un 71% de mujeres, que muestra que seguimos incrementando la representación de mujeres (62% en 2021 y 59% en 2020). Esto es muy importante en un país donde el desempleo femenino sigue siendo muy alto.

## Origen geográfico

- El indicador de diversidad geográfica, que medimos desde 2018 con el criterio del número de trabajadores y trabajadoras nacidas fuera de Bogotá, este año se redujo, levemente, al 40%. Esta cifra incluye a 4 personas nacidas en el exterior. El promedio de los últimos cinco años es de 42%.
- En el programa de *Fellows* del Sur Global, que tiene como objetivo proporcionar espacios seguros para activistas en riesgo, participaron este año 10 personas: ocho extranjeros de 7 países (Venezuela, México, Brasil, Guatemala, Turquía, Nigeria e India), más dos colombianos provenientes de Montes de María y del Archipiélago de San Andrés y Providencia.
- En el programa de *Fellows* Norte Global participaron 7 personas de cuatro países (Estados Unidos, Francia, Argentina, y Nueva Zelanda).
- El programa de Pasantías académicas incluyó 12 pasantes en total. El 50% de ellos procedían de fuera de Bogotá, y de ellos, el 25% de Universidades Públicas.

## Diversidad étnica y racial

Nos hemos comprometido con impulsar una estrategia de diversidad racial y étnica, no solo como política de contratación y de selección de participantes en cursos, sino como línea específica de trabajo.

- 3% entre las trabajadoras y trabajadores pertenecen a una minoría étnica o racial;
- Los grupos étnicos aún están subrepresentados dentro de nuestro personal, pero trabajamos con comunidades muy diversas que se benefician de nuestro trabajo, ya que pueden hacer que sus derechos estén disponibles

(por ejemplo, el pueblo wayuu en La Guajira; el pueblo raizal en la Isla de Providencia).

### **Inclusión de jóvenes**

Estamos comprometidos con brindar empleo a los jóvenes, ya que son el otro grupo poblacional con mayores tasas de desempleo en Colombia. En el 2022 el 49% de nuestra plantilla tenía menos de 30 años (en el 2021 el porcentaje fue de 42%). Estas oportunidades para los jóvenes siempre están en tensión con la necesidad institucional de personal altamente calificado y experimentado, que a menudo tiene más de 30 años.

### **Diversidad socioeconómica**

Los resultados para 2022 fueron que el 69% de nuestros investigadores e investigadoras procedían de Universidades Públicas (57% en 2021).

En cuanto al personal de apoyo, hacemos un especial esfuerzo para ofrecer oportunidades de promoción a los empleados de bajos ingresos, al menos con tres estrategias: (i) financiando sus estudios profesionales (hemos contribuido a la profesionalización de 6 empleados, un título de Bachiller y 5 personas están todavía cursando sus estudios de pregrado; (ii) garantizamos que el salario más bajo en Dejusticia sea al menos 1,5 veces el salario mínimo legal y (iii) hemos contratado en puestos permanentes a varios aprendices del SENA.

## **5. Aprendizajes**

---

Debido a que 2022 fue un año “bisagra”, realizamos una Planificación Estratégica de un año considerando que (i) dos subvenciones institucionales importantes (Ford Foundation/Build Program y Open Society Foundations/Challenge Grant) estaban llegando a su fin; (ii) estábamos en tránsito del cambio de liderazgo, como se explicó en la Sección DIRECTIVAS, y (iii) 2022 fue un año electoral en Colombia y la campaña y el resultado definieron fuertemente nuestra agenda.

Durante 2022 implementamos nuestro plan de reagrupar nuestros esfuerzos institucionales en torno a cuatro objetivos englobantes para que toda la organización pudiera contribuir a ellos desde sus áreas de especialización. Luego de darnos cuenta de que tener cuatro objetivos englobantes no produjo el efecto cohesionador esperado, para 2023 articularemos a toda la organización a través de un objetivo ambicioso: Producir nuevo conocimiento en materia de emergencia climática y justicia ambiental, para contribuir a la consolidación de apuestas para enfrentar la emergencia desde las realidades y necesidades del Sur Global.



A finales de 2022 llevamos a cabo un taller de tres días con todo el personal y directivos para reflexionar sobre las lecciones aprendidas y desarrollar nuestro nuevo Plan Estratégico trianual (2023-2025).

## 6. Retos para el 2023

---

### Externos

En Colombia, 2022 fue un año muy activo en el escenario político. Durante el primer semestre tuvimos el período electoral, que derivó en un nuevo Congreso y un nuevo presidente. El nuevo presidente, que es de la izquierda política, tiene una amplia agenda política de transformaciones estructurales y políticas.

Algunos de los temas ya impulsados o aprobados por este nuevo Congreso y Gobierno en menos de un año y por los que habíamos abogado por mucho tiempo, son: Sistema tributario más progresivo, impuesto a las bebidas azucaradas, aprobación del Acuerdo de Escazú, respeto e implementación del Acuerdo de Paz de 2016, regulación del acceso al aborto seguro, regulación de las etiquetas frontales de los paquetes de alimentos, reforma agraria, justicia restaurativa, cambio climático, deforestación, importancia de la cuenca amazónica, inclusión y representación real de los pueblos étnicos y raciales, nuevos acuerdos de paz, etc.

Seguiremos trabajando en esos temas y en todos nuestros otros objetivos estratégicos para hacer contribuciones al avance de los derechos, la democracia y la ciudadanía. A pesar de la alineación en muchos temas clave, como Organización de Derechos Humanos y de la Sociedad Civil, mantendremos una independencia crítica del Gobierno y estaremos atentos a la aplicación estricta del Estado de derecho y la preservación de una sociedad democrática, mientras contribuimos tanto como lo vemos conveniente para promover la justicia social y ambiental.

### Internos

En el futuro, mantendremos nuestras estrategias de investigación académica, recomendaciones de políticas públicas, litigio estratégico, publicaciones, campañas de comunicación, capacitación a través de nuestra Escuela de Práctica de Derechos Humanos (Escuela D) y debates públicos para llevar a cabo nuestra misión. Con el legado de la institucionalización y la transparencia internas de la anterior directora, nos enfocaremos en uno de los legados esperados de la

---

nueva directora será el fortalecimiento de la investigación académica, la discusión y la publicación para que el componente académico de nuestro trabajo mejore su calidad sustantiva y metodológica, y al hacerlo, nuestro trabajo de incidencia contribuya a mejorar el nivel de debate público. Adicionalmente, en base a lo aprendido de nuestra estrategia de internacionalización, nos enfocaremos en fortalecer nuestra presencia internacional.

